INFORME MENSUAL No. 18

CONTRATO SDM 2024 – 3651

OBJETO DE CONTRATO

REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA OCCIDENTE-SUR – ZONA 5

CONTRATISTA

CONSORCIO SEGURVIAL BOGOTÁ

INTERVENTORÍA

CONSORCIO SEGURIDAD CAPITAL 24 – 27

PERIODO DE EJECUCIÓN

JUNIO 22 AL 21 DE JULIO 2026

CONTROL DE LA REVISIÓN

REVISIÓN	DESCRIPCIÓN	NUMERALES QUE CAMBIAN DE LA ANTERIOR REVISIÓN	FECHA
1	Documento Original	N/A	30/07/2026
2	correcciones	Se adjuntan observaciones según comunicado V1	19/Sep./2026
3	correcciones	Se adjuntan observaciones según comunicado V2	21/Sep./2026
4	correcciones	Se adjuntan observaciones según comunicado V3	15/10/2026

CONSORCIO SEGURVIAL BOGOTÁ

Firma			
Nombre	Omar Enrique Duarte Mora	Jordana Francisca Camargo	John Jairo Martínez
Cargo	Director de Proyecto	Ingeniera Residente	Ingeniero Residente
	Elaboró	Elaboró	Elaboró

Firma			
Nombre	Lizeth García	Andrea Viviana Niño	Víctor Velandia
Cargo	Profesional SST	Profesional Trabajo Social	Georreferenciador
	Elaboró	Elaboró	Elaboró

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 7
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 8
2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 8
2.2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA 10
3. PERIODO DE REPORTE 11
4. ESTADO DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO (VIGENTE / EN ACTUALIZACIÓN) 11
5. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO 12
5.1. ACTA DE RECIBO PARCIAL Y PLANILLAS DE OBRA 12
5.2. AVANCE DE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN E IMPLEMENTACIÓN 12
6. REGISTRO FOTOGRÁFICO 15
6.1. MV_08_274_1244_11 15
6.2. EX_08_289_1244_11 16
6.3. EX_07_408_1561_10 16
7. GESTIÓN, AVANCES Y PARTICULARIDADES SOBRE LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO DEL CONTRATO DE OBRA. 17
8. ASPECTOS TÉCNICOS, MODIFICACIONES SURGIDAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, PROBLEMAS Y SOLUCIONES ADOPTADAS. 18
9. REPORTE DE ACCIONES REALIZADAS A PARTIR DE LAS GESTIONES ADELANTADAS CON OBJETO DE LA VERIFICACIÓN DE CRUCE DE INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS DE OTRAS ENTIDADES EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN. 20
10. REPORTE DE EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD IMPLEMENTADO. 21
11. REPORTE DE EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE MANEJO DE RESIDUOS 21
12. REPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CORREDOR O CORREDORES ASIGNADOS 22
13. REPORTE ESTADÍSTICO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOCALIDAD E INSTITUCIONES BENEFICIADAS. 23

14. REPORTE DE LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN Y FORMATOS DE SEGUIMIENTO AL ESTADO DE LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS DE CONTROL DE OBRA MÍNIMO. 23

15. REPORTES DE LA ENTREGA DE SEÑALIZACIÓN IMPLEMENTADA AL ALMACÉN DE LA ENTIDAD..... 24

16. REPORTE DE LA SEÑALIZACIÓN RETIRADA DE VÍA Y ENTREGADA AL ALMACÉN DE LA ENTIDAD..... 24

17. ASPECTOS VARIOS..... 24

18. RECURSOS UTILIZADOS POR EL CONTRATO DE OBRA. 24

18.1. PERSONAL..... 25

18.2. EQUIPOS DE APLICACIÓN, CONTROL, MATERIALES E INSUMOS 27

19. VINCULACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE..... 30

20. VINCULACIÓN POR PORCENTAJE DE MUJERES 31

21. INFORME DE GESTIÓN SOCIAL..... 31

22. SOPORTE DE CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 31

23. SOPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE COMUNICACIONES 32

24. SOPORTE DE IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD APROBADO. 32

25. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS (Entre las cuales se destaca el estado de las pólizas del contrato de obra (vigente / en Actualización)). 33

26. REPORTE DE PLANILLAS DE PAGO DE SALARIOS Y HONORARIOS AL PERSONAL VINCULADO AL CONTRATO. 34

27. REPORTE DE PLANILLAS DE PAGO DEL PERSONAL VINCULADO AL CONTRATO (SALUD, PENSIÓN, ARL) Y DEMÁS APORTES LEGALES 34

28. CERTIFICACIÓN HECHA POR REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR O REVISOR FISCAL, EN EL QUE DECLARE ENCONTRARSE AL DÍA EN PAGOS POR CONCEPTOS DE SALARIOS Y HONORARIOS Y APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, DE CONFORMIDAD CON LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA. 34

29. LISTADO DE PROVEEDORES..... 35

30. CERTIFICACIÓN HECHA POR REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR O REVISOR FISCAL, EN EL QUE DECLARE ENCONTRARSE AL DÍA EN PAGOS A PROVEEDORES DE ACUERDO CON EL PLAN DE PAGOS ACORDADO CON CADA UNO. 36
31. ESTADO PRESUPUESTAL. 36
31.1. INFORME ECONÓMICO TRIMESTRAL. 42
31.2. RESUMEN DE FACTURACION 43
32. SOPORTE DE CUMPLIMIENTO A FACTORES DE SELECCIÓN EN LOS QUE SE OBTUVO PUNTAJE ADICIONAL EN LA OFERTA. 44
33. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 45
33.1. COMENTARIOS. 45
33.2. CONCLUSIONES 45
33.3. RECOMENDACIONES 46

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Datos generales del Contrato 9
Tabla 2 Pólizas del Contrato 2024-3651 Consorcio Segurvial Bogotá 11
Tabla 3 CIVs Ejecutados en el mes 12
Tabla 4 CIVs Ejecutados en el mes 14
Tabla 5 CIVs Ejecutados en el mes 14
Tabla 6 Planes de Manejo de Tránsito (PMT) 18
Tabla 7 Registro de Lluvias 19
Tabla 8 Actividades Realizadas en el Corredor o Corredores 22
Tabla 9 Instituciones Beneficiadas EX_07_408_1561_V8 23
Tabla 10 Persona 25
Tabla 11 Equipos empleados para la ejecución de las Actividades 27
Tabla 12 Instrumentos usados para el control de calidad 28
Tabla 13 Relación de materiales utilizados 29
Tabla 14 Pólizas del Contrato 2024-3651 Consorcio Segurvial Bogotá 33
Tabla 15 Proveedores 35
Tabla 16. Metas de ejecución contractual 37
Tabla 17. Programación Financiera y Valor Programado a Ejecutar Acumulado por Mes 38
Tabla 18 Balance Presupuestal 38
Tabla 19 Resumen facturación por acta 44

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización Asignada a la Zona Sur Occidente 10
Ilustración 2 Valor Ejecución Mensual vs Valor Programado Mensual 40
Ilustración 3 Porcentaje Ejecución Mensual vs Porcentaje Programado Mensual 41
Ilustración 4 Valor Acumulado de Ejecución vs Valor Programado Acumulado 42

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), contrató las actividades de suministro e instalación de señalización (Vertical y Horizontal) y dispositivos de seguridad vial, en los espacios de su competencia en la ciudad de Bogotá D.C. Estas actividades se ejecutan en las áreas de influencia de los diseños integrales de señalización aprobados, con el fin de garantizar la regulación, prevención e información a los usuarios del Sistema de Movilidad.

Las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial para el presente proyecto corresponden a la señalización vertical de pedestal, señalización horizontal y dispositivos de señalización.

En marco de este programa la SDM celebró el contrato SDM 2024-3651 con la firma **CONSORCIO SEGURVIAL BOGOTÁ**, el cual tiene por objeto "REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." ZONA OCCIDENTE-SUR", por valor de $18.771.473.428¨ y adjudicado por la SDM mediante Resolución No. 757351 del 10 de diciembre de 2024, adicionalmente se realizó la primera adición del contrato por un valor de $ 1.482.594.138 el 6 de noviembre de 2025, para la atención integral de las actividades de implementación de señalización, donde se incluye el suministro e instalación de la señalización vertical, aplicación de señalización horizontal y el suministro e instalación de otros dispositivos de señalización horizontal en la malla vial de las localidades de Bosa y Kennedy; dentro de estas zonas de alcance contractual se encuentran diferentes corredores principales de la ciudad, los cuales serán asignados por la SDM e intervenidos por el contrato en mención.

El presente informe, el cual tiene como objetivo presentar la información recolectada durante el mes No. 18 de ejecución, el cual corresponde al periodo comprendido entre el 22 de junio y el 21 de julio de 2026, razón por la que este informe es de avance parcial de obra del periodo anteriormente mencionado y tiene como base la información solicitada en el Anexo Técnico y la Minuta del proceso licitaría SDM-LP-95_2024 y el Contrato 3651-2024.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

A fin de cumplir la atención integral en temas de señalización en la ciudad de Bogotá D.C., la Secretaría Distrital de Movilidad, entidad a cargo de la señalización de la ciudad capital, realizó el proceso licitatorio SDM-LP-95-2024, el cual el CONSORCIO SEGURVIAL BOGOTÁ fue adjudicatario de la zona 5, que corresponden a las localidades de Kennedy y Bosa.

Para cada una de las zonas adjudicadas, las actividades de implementación de señalización: Suministro, instalación de la señalización vertical de pedestal, aplicación de señalización horizontal e implementación de otros dispositivos de señalización horizontal contemplados en el Capítulo 5 de la Resolución 20243040045005 de 2024 Manual de señalización vial de Colombia, dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y Ciclorrutas de Colombia. La implementación de señalización y dispositivos de seguridad vial se realizará sobre el espacio público o privado de uso público (corredores viales, intersecciones a nivel o desnivel, Ciclorrutas, andenes, estacionamientos aprobados por la SDM, entre otros) las demás actividades contempladas para las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial.

Es de importancia destacar que la SDM realizó un proceso licitatorio para la contratación de la interventoría para cumplir con la legislación colombiana, el proceso SDM-CMA-116-2024; en el cual el CONSORCIO SEGURIDAD CAPITAL 24-27 fue adjudicatario del proceso para la zona 5, con el que luego se suscribió el contrato SDM-3666-2024.

Los datos generales del contrato se muestran en la siguiente tabla, donde se muestra que se realizó la primera adición del contrato por un valor de $1.482.594.138 (Mil cuatrocientos ochenta y dos millones quinientos noventa y cuatro mil ciento treinta y ocho pesos).

Tabla 1 Datos generales del Contrato

NÚMERO DE CONTRATO DE OBRA	2024 - 3651
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." ZONA OCCIDENTE-SUR – ZONA 5
CONTRATANTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CONTRATISTA	CONSORCIO SEGURVIAL BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL	MIYER MORALES MEDINA
PLAZO DE EJECUCIÓN	34 MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO	22 DE ENERO 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE NOVIEMBRE 2027
VALOR TOTAL	$18.771.473.428 SUMA QUE SE DISCRIMINA DE LA SIGUIENTE MANERA: VIGENCIA 2024: $2.815.721.000 VIGENCIA 2025: $6.209.487.857 VIGENCIA 2026: $6.423.895.143 VIGENCIA 2027: $3.322.369.248
FECHA DE ADICIÓN No. 1	CDP 1596 del 30 de octubre de 2025 por un valor de Dieciocho millones trescientos ochenta mil seiscientos ochenta pesos $18.380.680 M/CTE CDP 1599 del 30 de octubre de 2025 por un valor de Setecientos cuarenta y tres millones doscientos trece mil setenta y un pesos $743.213.071 M/CTE CDP 1610 del 5 de noviembre de 2025 por un valor de Setecientos veintiún millones trescientos ochenta y siete pesos $721.000.387 M/CTE El 6 de noviembre la interventoría dio respuesta de aceptación a la SDM.
VALOR ADICIÓN No. 1	$ 1.482.594.138 (Mil cuatrocientos ochenta y dos millones quinientos noventa y cuatro mil ciento treinta y ocho)
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 20.254.067.566 (Veinte mil doscientos cincuenta y cuatro millones sesenta y siete mil quinientos sesenta y seis)
LUGAR DE EJECUCIÓN:	BOGOTÁ D.C., LOCALIDAD DE BOSA Y KENNEDY
INTERVENTOR	CONSORCIO SEGURIDAD CAPITAL 24 -27
NÚMERO DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA	2024 - 3666

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

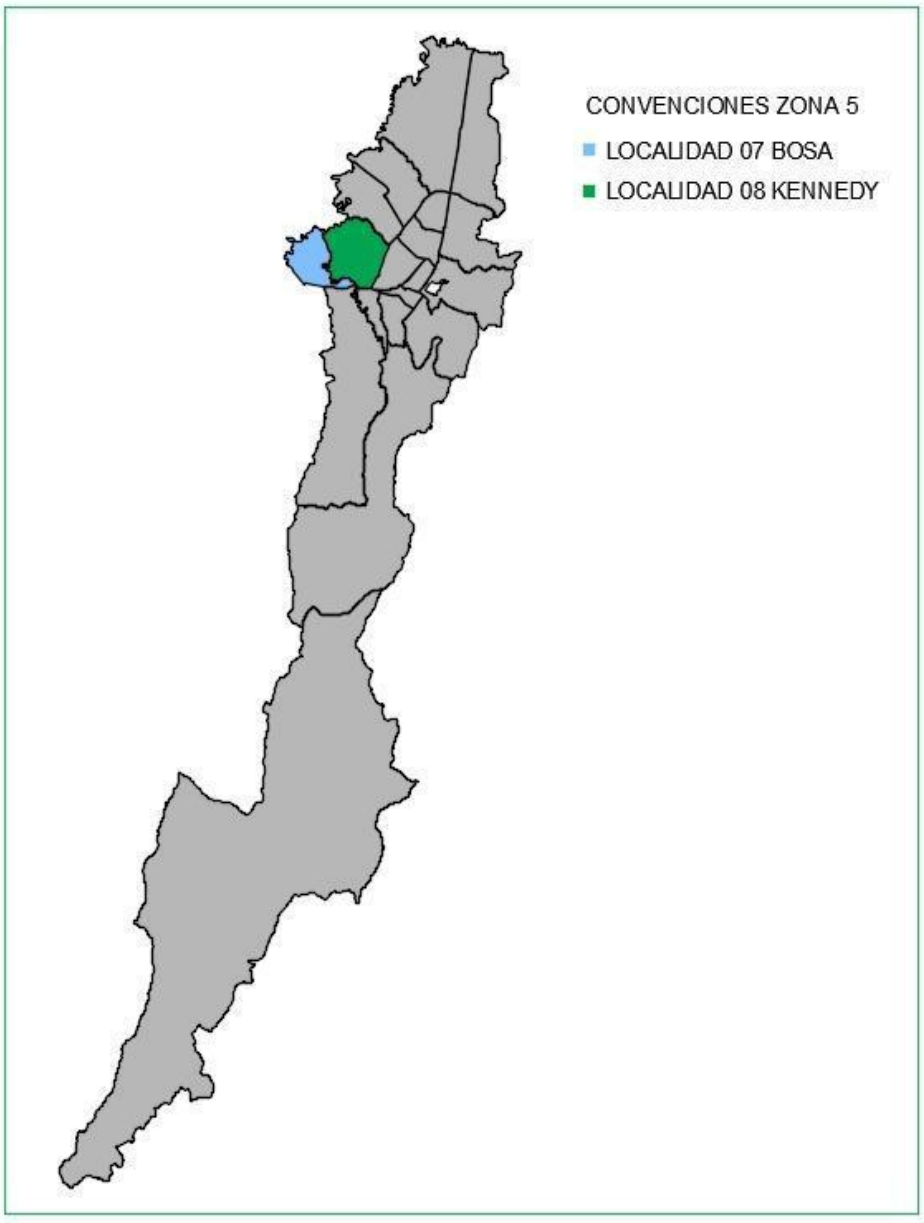
2.2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA

Los trabajos de implementación de señalización horizontal y vertical serán ejecutados en la red vial de la Zona Occidente sur de la ciudad de Bogotá.

La zona occidente sur comprende las localidades de:

- 07. Bosa
- 08. Kennedy

Ilustración 1 Localización Asignada a la Zona Sur Occidente



Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

3. PERIODO DE REPORTE

Este informe presenta el detalle de las actividades de señalización horizontal, señalización vertical e instalación de dispositivos de tránsito y/o elementos canalizadores del tráfico, realizadas por el Consorcio Segurvial Bogotá y supervisadas por el Consorcio Seguridad Capital 24-27.

Además, presenta información en el cual se muestra el cumplimiento de las responsabilidades adquiridas por el Consorcio Segurvial Bogotá, a través del Anexo Técnico y la Minuta del Contrato 3651-2024.

El presente informe corresponde al periodo No. 18. Comprendido entre el 22 de junio y el 21 de julio de 2026.

4. ESTADO DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO (VIGENTE / EN ACTUALIZACIÓN)

Las pólizas exigidas en el marco del contrato fueron debidamente expedidas por la compañía Seguros Mundial S.A., en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas; en atención a la adición presupuestal adjudicada por la SDM, se efectuó la actualización correspondiente de los valores asegurados y las vigencias de los amparos, con aplicación a partir del mes No. 12, garantizando la cobertura integral del contrato conforme a las nuevas condiciones aprobadas, dicha actualización obedeció a la modificación del valor del contrato por la Adición No. 1; a continuación, se presenta la tabla consolidada que detalla las pólizas constituidas, especificando amparos, vigencias y valores asegurados.

Tabla 2 Pólizas del Contrato 2024-3651 Consorcio Segurvial Bogotá

TIPO DE GARANTÍA	AMPARO	VIGENCIA		VR.	PÓLIZA No.
		DESDE	HASTA		
Cumplimiento	Cumplimiento del contrato	22/12/25	23/05/28	$ 6.076.220.269,80	100363759-5
	Pago de salarios	22/12/25	22/11/30	$ 4.050.813.513,20	100363759-5
	Estabilidad y calidad de la obra	22/11/27	22/11/32	$ 6.076.220.269,80	100363759-5
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	22/11/27	23/05/28	$ 6.076.220.269,80	100363759-5
Responsabilidad civil extracontractual	Amparo básico - predios - labores y operaciones	22/01/25	22/11/27	$ 1.012.703.378,30	100093818-3
	Patronal	22/01/25	22/11/27	$ 1.012.703.378,00	100093818-3
	Contratistas y subcontratistas	22/01/25	22/11/27	$ 1.012.703.378,00	100093818-3
	Vehículos propios y no propios	22/01/25	22/11/27	$ 1.012.703.378,00	100093818-3

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Las pólizas anteriormente mencionadas están aprobadas por parte de la entidad contratante.

Ver **Anexo 20.**

5. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

5.1. ACTA DE RECIBO PARCIAL Y PLANILLAS DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 22 de junio y el 21 de julio de 2026, se adjunta el cuadro del acta de obra correspondiente al mes No. 18. Así mismo, se anexa el archivo en formato PDF con las planillas de obra, las cuales han sido debidamente revisadas, aprobadas y firmadas por los ingenieros residentes del contratista y de la interventoría del contrato.

Ver **Anexo 1.**

5.2. AVANCE DE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN E IMPLEMENTACIÓN

Se presenta un archivo que contiene la hoja de vida de contrato, donde se especifica la cantidad de ID 's asignados, localización, su correspondiente estado, recursos invertidos en cada uno, cuenta en que se cobró y datos particulares que permiten tener la trazabilidad completa de cada ID.

Ver **Anexo 2**.

Para el periodo comprendido del 22 de junio al 21 de julio de 2026, se ejecutaron los siguientes tipos de trabajos de Señalización vial en los siguientes puntos:

Tabla 3 CIVs Ejecutados en el mes

SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL – EX_07_408_1561_10		
7001695	KR 87M ENTRE CL 59C S Y	BOSA
7001579	KR 88C ENTRE CL 59C S Y CL 59B S	BOSA
7001541	KR 88C ENTRE CL 59B S Y CL 59 S	BOSA
7001511	KR 88C ENTRE CL 59 S Y CL 58D S	BOSA
7001494	KR 88C ENTRE CL 58D S Y CL 58C S	BOSA
7001488	KR 88C ENTRE CL 58C S Y CL 58B S	BOSA
7001474	KR 88C ENTRE CL 58B S Y CL 58A S	BOSA
7001505	CL 58A S ENTRE KR 88C Y KR 88A	BOSA
7001536	KR 88A ENTRE CL 58A S Y CL 58B S	BOSA
7001634	CL 58B S ENTRE KR 88A Y KR 87L	BOSA
7001633	KR 87L ENTRE CL 58A S Y CL 58B S	BOSA

7001587	CL 58A S ENTRE KR 87L Y KR 88A	BOSA
7001451	KR 88C ENTRE CL 58A S Y CL 58 S	BOSA
7008133	KR 88C ENTRE CL 58 S Y CL 57C S	BOSA
7001405	KR 88C ENTRE CL 57C S Y CL 57B S	BOSA
7001382	KR 88C ENTRE CL 57B S Y CL 57A S	BOSA
7008134	KR 88C ENTRE CL 57A S Y CL 57 S	BOSA
7001461	CL 57 S ENTRE KR 88C Y KR 87K	BOSA
7001353	KR 88C ENTRE CL 57 S Y CL 56FBIS S	BOSA
7001281	KR 88C ENTRE CL 56FBIS S Y CL 56 S	BOSA
7001217	KR 88C ENTRE CL 56 S Y CL 54FBIS S	BOSA
7001842	KR 87K ENTRE CL 59C S Y CL 59ABIS S	BOSA
7001757	KR 87K ENTRE CL 58CBIS S Y CL 58C S	BOSA
7001892	KR 87JBIS ENTRE CL 59C S Y CL 59ABIS S	BOSA
7001871	KR 87JBIS ENTRE CL 59ABIS S Y CL 58C S	BOSA
7001727	KR 87K ENTRE CL 58C S Y CL 58BIS S	BOSA
7001625	KR 87K ENTRE CL 58BIS S Y CL 57 S	BOSA
50003074	KR 87J ENTRE CL 58C S Y CL 58B S	BOSA
7001762	KR 87J ENTRE CL 58B S Y CL 58A S	BOSA
7001697	KR 87J ENTRE CL 58A S Y CL 57D S	BOSA
7001598	KR 87J ENTRE CL 57B S Y CL 57A S	BOSA
7001559	KR 87J ENTRE CL 57A S Y CL 57 S	BOSA
7001622	KR 87I ENTRE CL 57A S Y CL 57 S	BOSA
7001713	KR 87G ENTRE CL 56FBIS S Y CL 57 S	BOSA
7001735	CL 57 S ENTRE KR 87G Y KR 87G	BOSA
7008149	CL 57 S ENTRE KR 87G Y KR 87GBIS	BOSA
7001711	CL 57 S ENTRE KR 87GBIS Y KR 87H	BOSA
7001649	KR 87H ENTRE CL 57 S Y CL 56FBIS S	BOSA
50006800	CL 57 S ENTRE KR 87H Y KR 87HBIS	BOSA
50006746	CL 57 S ENTRE KR 87HBIS Y KR 87I	BOSA
7001564	CL 57 S ENTRE KR 87I Y KR 87J	BOSA
7001524	CL 57 S ENTRE KR 87J Y KR 87K	BOSA
7001590	KR 87I ENTRE CL 57 S Y CL 56F S	BOSA
7001534	CL 56F S ENTRE KR 87J Y KR 87I	BOSA
7001596	CL 56F S ENTRE KR 87I Y KR 87H	BOSA
7001669	CL 56F S ENTRE KR 87H Y KR 87G	BOSA
7001701	CL 56FBIS S ENTRE KR 87H Y KR 87G	BOSA
7001533	KR 87I ENTRE CL 56F S Y CL 56D S	BOSA
50006783	CL 56DS ENTRE KR 87I Y KR 87G	BOSA
7001509	KR 87I ENTRE CL 56D S Y CL 56CBIS S	BOSA
50006785	CL 56CBIS S ENTRE KR 87I Y KR 87G	BOSA
7001498	KR 87I ENTRE CL 56CBIS S Y CL 56C S	BOSA

7001527	CL 56C S ENTRE KR 87I Y KR 87H	BOSA
7001526	KR 87H ENTRE CL 56C S Y CL 55 S	BOSA
7001477	KR 87I ENTRE CL 56C S Y CL 55 S	BOSA
50008374	CL 55 S ENTRE KR 87J Y KR 87I	BOSA
7001487	CL 55 S ENTRE KR 87I Y KR 87H	BOSA
7008148	CL 55 S ENTRE KR 87H Y KR 87G	BOSA
7001583	CL 55 S ENTRE KR 87G Y KR 87F	BOSA
7001618	CL 55 S ENTRE KR 87F Y KR 87DBIS	BOSA
7001572	KR 87G ENTRE CL 55 S Y CL 56B S	BOSA
7001599	KR 87G ENTRE CL 56B S Y CL 56C S	BOSA
7001620	KR 87G ENTRE CL 56C S Y CL 56CBIS S	BOSA
7001645	KR 87G ENTRE CL 56CBIS S Y CL 56D S	BOSA
7001668	KR 87G ENTRE CL 56D S Y CL 56F S	BOSA
7001700	KR 87G ENTRE CL 56F S Y CL 56FBIS S	BOSA
7001398	KR 87I ENTRE CL 54F S Y DG 54 S	BOSA
7001399	CL 54F S ENTRE KR 87J Y KR 87I	BOSA

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Tabla 4 CIVs Ejecutados en el mes

SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL – MV_08_274_1244_11 (CP_KR81H X CL 49S FASE II)		
8006259	CL 49 S ENTRE KR 81H Y KR 81J	KENNEDY
8006258	KR 81H ENTRE CL 49 S Y KR 47B S	KENNEDY
8006136	CL 49 S ENTRE KR 82 Y KR 81J	KENNEDY
8006045	CL 49 S ENTRE KR 82 Y KR 81J	KENNEDY
8005823	CL 49 S ENTRE KR 82 Y KR 81J	KENNEDY
8005637	CL 49 S ENTRE KR 82 Y KR 81J	KENNEDY
8005476	CL 49 S ENTRE KR 82 Y KR 81J	KENNEDY
8005540	CL 49 S ENTRE KR 82 Y KR 81J	KENNEDY
8014706	CL 49 S ENTRE KR 82 Y KR 81J	KENNEDY

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Tabla 5 CIVs Ejecutados en el mes

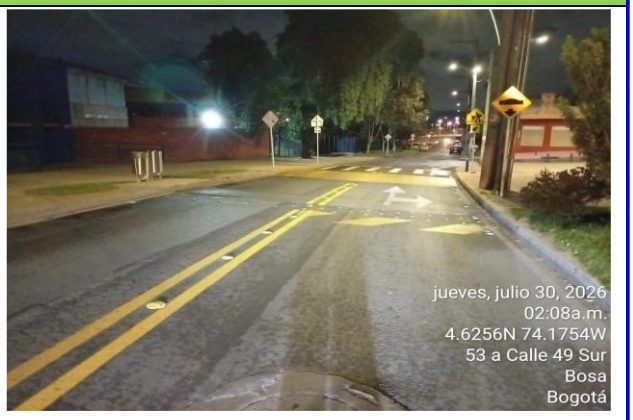
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL – EX_08_289_1244_11 (CP_KR81H X CL 49S FASE II)		
30000675	KR 81H ENTRE CL 49A S Y CL 50A S	BOSA

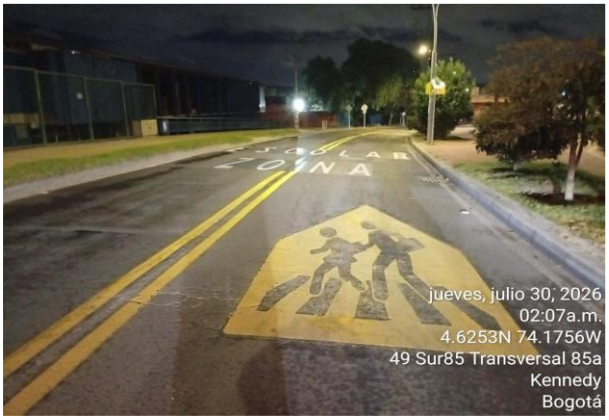
Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

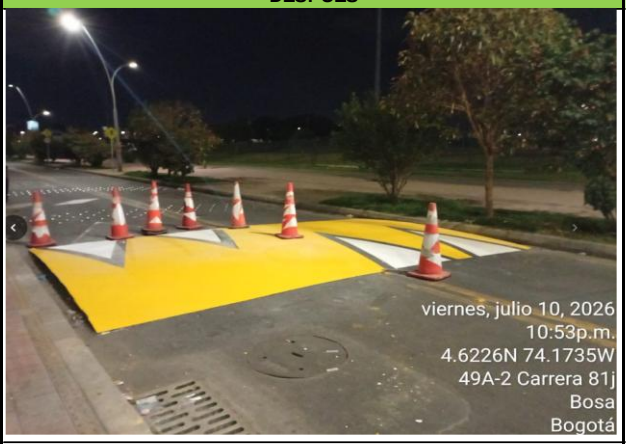
Ver **Anexo 3**

6.1. MV_08_274_1244_11

ANTES	DESPUES
	
Nº FOTOGRAFIA: 11 **DIRECCIÓN** TV 85A ENTRE CL 51ASUR Y CL 49SUR **CIV:** 8004706 **OBSERVACIÓN: ID: MV_08_274_1244_11**	**Nº FOTOGRAFIA:** 12 **DIRECCIÓN** TV 85A ENTRE CL 51ASUR Y CL 49SUR **CIV:** 8004706 **OBSERVACIÓN: ID: MV_08_274_1244_11**

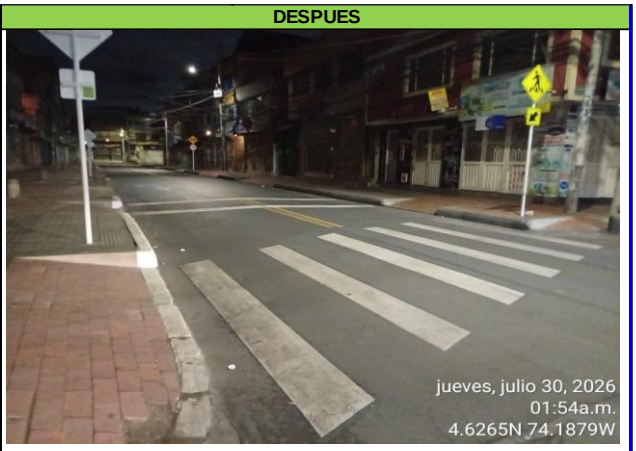
ANTES	DESPUES
	
Nº FOTOGRAFIA: 13 **DIRECCIÓN** TV 85A ENTRE CL 51ASUR Y CL 49SUR **CIV:** 8014706 **OBSERVACIÓN: ID: MV_08_274_1244_11**	**Nº FOTOGRAFIA:** 14 **DIRECCIÓN** TV 85A ENTRE CL 51ASUR Y CL 49SUR **CIV:** 8014706 **OBSERVACIÓN: ID: MV_08_274_1244_11**

6.2. EX_08_289_1244_11

ANTES	DESPUES
	
Nº FOTOGRAFIA: 1 **DIRECCIÓN** KR 81H ENTRE CL 49SUR Y CL 50A SUR **CIV:** 8013962 **OBSERVACIÓN:** ID: EX_08_289_1244_11	**Nº FOTOGRAFIA:** 2 **DIRECCIÓN** KR 81H ENTRE CL 49SUR Y CL 50A SUR **CIV:** 8013962 **OBSERVACIÓN:** ID: EX_08_289_1244_11 Implementación en vía.

6.3. EX_07_408_1561_10

ANTES	DESPUES
	
Nº FOTOGRAFIA: 1 **DIRECCIÓN** KR 88C ENTRE DG 55SUR Y CL 54F SUR **CIV:** 7001217 **OBSERVACIÓN:** ID: EX_07_408_1561_10 FASE 3	**Nº FOTOGRAFIA:** 2 **DIRECCIÓN** KR 88C ENTRE DG 55SUR Y CL 54F SUR **CIV:** 7001217 **OBSERVACIÓN:** ID: EX_07_408_1561_10 FASE 3 Implementación en vía.

ANTES	DESPUES
	
Nº FOTOGRAFIA: 3 **DIRECCIÓN** CL 57SUR ENTRE KR 87K Y KR 88C **CIV:** 7001461 **OBSERVACIÓN: ID: EX_07_408_1561_10 FASE 3**	**Nº FOTOGRAFIA:** 4 **DIRECCIÓN** CL 57SUR ENTRE KR 87K Y KR 88C **CIV:** 7001461 **OBSERVACIÓN: ID: EX_07_408_1561_10 FASE 3** **Implementación en vía.**

7. GESTIÓN, AVANCES Y PARTICULARIDADES SOBRE LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO DEL CONTRATO DE OBRA.

Para el periodo del presente informe, a continuación, se presenta un cuadro resumen de los planes de manejo de tránsito del contrato de obra aprobados por la SDM.

Tabla 6 Planes de Manejo de Tránsito (PMT)

No.	Solicitud	CIV INICIAL	CIV FINAL	NOMBRE PMT	DIRECCION INICIAL	DIRECCIÓN FINAL	APROBACIÓN	COI DE PUBLICACIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	HORARIO	LOCALIDAD	ID
1194	100	7001580	7008628	COI No. 19	CL 59C S - KR 88C	CL 59C S - AK 89B	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	23:30-03:30	BOSA	EX_07_408_1561
1195	100	7001452	7001143	COI No. 19	CL 58A S - KR 88C	CL 58A S - KR 89	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	23:30-03:30	BOSA	EX_07_408_1561
1196	100	7001354	7001041	COI No. 19	CL 57 S - KR 88C	CL 57 S - KR 89	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	23:30-03:30	BOSA	EX_07_408_1561
1197	100	7000964	-	COI No. 19	CL 56H S - KR 89	CL 56H S - AK 89B	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	24 Horas	BOSA	EX_07_408_1561
1198	100	7000928	7000841	COI No. 19	CL 56FBIS S - KR 89	CL 56FBIS S - KR 89ABIS	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	23:30-03:30	BOSA	EX_07_408_1561
1199	100	7001218	50008441	COI No. 19	CL 56 S - KR 88C	CL 56 S - AK 89B	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	23:30-03:30	BOSA	EX_07_408_1561
1200	100	7001072	7001026	COI No. 19	KR 89A - CL 59C S	KR 89A - CL 58A S	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	24 Horas	BOSA	EX_07_408_1561
1201	100	7001204	7000906	COI No. 19	KR 89 - CL 59C S	KR 89 - CL 56 S	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	23:30-03:30	BOSA	EX_07_408_1561
1202	100	7001268	7001231	COI No. 19	KR 88BIS - CL 59C S	KR 88BIS - 160M AL ORIENTE DE LA CL 59C S	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	23:30-03:30	BOSA	EX_07_408_1561
1203	100	7001159	7000909	COI No. 19	KR 88H - CL 57 S	KR 88H - 80M AL OCCIDENTE DE LA CL 57 S	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	24 Horas	BOSA	EX_07_408_1561
1204	100	7001131	7001044	COI No. 19	KR 88H - CL 57 S	KR 88H - CL 56 S	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	24 Horas	BOSA	EX_07_408_1561
1205	100	7001187	7001075	COI No. 19	CL 58G S - KR 88F	CL 58G S - KR 89	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	24 Horas	BOSA	EX_07_408_1561
1207	100	7001695	-	COI No. 19	KR 87M - CL 59C S	KR 87M - 120M AL ORIENTE DE LA CL 59C S	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	24 Horas	BOSA	EX_07_408_1561
1208	100	7001536	-	COI No. 19	KR 88A - CL 58B S	KR 88A - CL 58A S	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	24 Horas	BOSA	EX_07_408_1561
1209	100	7001446	7001385	COI No. 19	KR 88F - CL 59C S	KR 88F - CL 58A S	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	23:30-03:30	BOSA	EX_07_408_1561
1210	100	7001633	-	COI No. 19	KR 87L - CL 58A S	KR 87L - CL 58B S	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	24 Horas	BOSA	EX_07_408_1561
1211	100	7001329	-	COI No. 19	KR 88A - CL 56F S	KR 88A - 95M AL ORIENTE DE LA CL 56F S	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	24 Horas	BOSA	EX_07_408_1561
1212	100	7009298	-	COI No. 19	KR 88A - CL 56F S	KR 88A - CL 56FBIS S	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	24 Horas	BOSA	EX_07_408_1561
1213	100	7009299	-	COI No. 19	KR 88A - CL 56F S	KR 88A - 40M AL OCCIDENTE DE LA CL 56F S	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	24 Horas	BOSA	EX_07_408_1561
1214	100	7001842	7001327	COI No. 19	KR 87K - CL 59C S	KR 87K - CL 54F S	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	24 Horas	BOSA	EX_07_408_1561
1215	100	7001852	-	COI No. 19	KR 87JBIS - CL 59C S	KR 87JBIS - CL 59ABIS S	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	24 Horas	BOSA	EX_07_408_1561
1216	100	50003074	7001559	COI No. 19	KR 87J - CL 58C S	KR 87J - CL 57 S	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	24 Horas	BOSA	EX_07_408_1561
1217	100	7001523	7001463	COI No. 19	KR 87J - CL 57 S	KR 87J - CL 55 S	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	24 Horas	BOSA	EX_07_408_1561
1218	100	7001411	7001348	COI No. 19	KR 87J - CL 55 S	KR 87J - CL 54C S	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	24 Horas	BOSA	EX_07_408_1561
1219	100	7001590	7001477	COI No. 19	KR 87I - CL 57 S	KR 87I - CL 55 S	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	24 Horas	BOSA	EX_07_408_1561
1220	100	7001713	7001572	COI No. 19	KR 87G - CL 57 S	KR 87G - CL 55 S	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	24 Horas	BOSA	EX_07_408_1561
1221	100	7001634	-	COI No. 19	CL 58B S - KR 87L	CL 58B S - KR 88A	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	24 Horas	BOSA	EX_07_408_1561
1222	100	7001587	7001505	COI No. 19	CL 58A S - KR 87L	CL 58A S - KR 88C	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	24 Horas	BOSA	EX_07_408_1561
1223	100	7001461	7001735	COI No. 19	CL 57 S - KR 88C	CL 57 S - KR 87G			15/05/2026	15/10/2026	23:30-03:30	BOSA	EX_07_408_1561
1224	100	7009300	-	COI No. 19	CL 56FBIS S - KR 88C	CL 56FBIS S - KR 88A	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	24 Horas	BOSA	EX_07_408_1561
1225	100	7001701	-	COI No. 19	CL 56FBIS S - KR 87G	CL 56FBIS S - KR 87H	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	24 Horas	BOSA	EX_07_408_1561
1226	100	7001669	7001397	COI No. 19	CL 56F S - KR 87G	CL 56F S - KR 88A	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	24 Horas	BOSA	EX_07_408_1561
1227	100	7001268	7001257	COI No. 19	DG 55 S - KR 88	DG 55 S - KR 88C	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	23:30-03:30	BOSA	EX_07_408_1561
1228	100	7001328	50002737	COI No. 19	CL 55 S - KR 88	CL 55 S - KR 87C	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	23:30-03:30	BOSA	EX_07_408_1561
1229	100	7001399	-	COI No. 19	CL 54F S - KR 87J	CL 54F S - KR 87J	7/05/2026	COI No. 19 MAYO 07 DE 2026	15/05/2026	15/10/2026	24 Horas	BOSA	EX_07_408_1561
1238	104	7001399	-	COI No. 20	TV 85 CL 55 SUR	TV 85 DG 56A SUR	7/05/2026	COI No. 20 MAYO 14 DE 2026	6/05/2026	21/05/2026	23:30-03:30	BOSA	EX_07_408_1561
1287	113	7001579	7001217	COI No. 26 JUNIO 25 DE 2026	KR 88C CL 59C SUR	KR 88C CL 54FBIS SUR	25/06/2026	COI No. 26 JUNIO 25 DE 2026	26/06/2026	24/09/2026	Lunes a domingo 23:30 a 03:30	BOSA	EX_07_408_1561
1288	114	7002736	30000678	COI No. 27 JULIO 02 DE 2026	KR 81H CL 51 SUR	KR 81H CL 49 SUR	2/07/2026	COI No. 27 JULIO 02 DE 2026	26/07/2026	8/07/2026	24 Horas	KENNEDY	CP_KR81H_CL49S
1289	114	7007910	8006259	COI No. 27 JULIO 02 DE 2026	CL 49 SUR KR 81G	CL 49 SUR KR 81J	2/07/2026	COI No. 27 JULIO 02 DE 2026	26/07/2026	8/07/2026	Lunes a domingo 23:30 a 03:30	KENNEDY	CP_KR81H_CL49S
1290	114	8006258	-	COI No. 27 JULIO 02 DE 2026	KR 81H CL 49 SUR	KR 81H CL 47B SUR	2/07/2026	COI No. 27 JULIO 02 DE 2026	26/07/2026	8/07/2026	Lunes a domingo 23:30 a 03:30	KENNEDY	CP_KR81H_CL49S
1291	114	8006258	-	COI No. 27 JULIO 02 DE 2026	KR 81H CL 49 SUR	KR 81H CL 47B SUR	2/07/2026	COI No. 27 JULIO 02 DE 2026	26/07/2026	8/07/2026	Lunes a domingo 23:30 a 03:30	KENNEDY	CP_KR81H_CL49S
1292	114	7002736	30000678	COI No. 27 JULIO 02 DE 2026	KR 81H CL 51 SUR	KR 81H CL 49 SUR	2/07/2026	COI No. 27 JULIO 02 DE 2026	9/07/2026	30/07/2026	24 Horas	KENNEDY	CP_KR81H_CL49S
1293	114	7007910	8006259	COI No. 27 JULIO 02 DE 2026	CL 49 SUR KR 81G	CL 49 SUR KR 81J	2/07/2026	COI No. 27 JULIO 02 DE 2026	9/07/2026	30/07/2026	Lunes a domingo 23:30 a 03:30	KENNEDY	CP_KR81H_CL49S
1294	114	8006258	-	COI No. 27 JULIO 02 DE 2026	KR 81H CL 49 SUR	KR 81H CL 47B SUR	2/07/2026	COI No. 27 JULIO 02 DE 2026	9/07/2026	30/07/2026	Lunes a domingo 23:30 a 03:30	KENNEDY	CP_KR81H_CL49S
1295	114	8006258	-	COI No. 27 JULIO 02 DE 2026	KR 81H CL 49 SUR	KR 81H CL 47B SUR	2/07/2026	COI No. 27 JULIO 02 DE 2026	9/07/2026	30/07/2026	Lunes a domingo 23:30 a 03:30	KENNEDY	CP_KR81H_CL49S
1339	121	30001036	-	COI No. 29 JULIO 16 DE 2026	CL 78BIS S - KR 91 (AV. EL TINTAL) - (ciclorruta)	CL 78BIS S - AK 95A - (ciclorruta)	16/07/2026	COI No. 29 JULIO 16 DE 2026	17/07/2026	3/09/2026	Lunes a domingo 23:30 a 03:30	BOSA	CICLORRUTA LA ALAMEDA

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Si se desea consultar de manera más específica ver **Anexo 4**

8. ASPECTOS TÉCNICOS, MODIFICACIONES SURGIDAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, PROBLEMAS Y SOLUCIONES ADOPTADAS.

En relación con el registro de lluvias y novedades presentado para el periodo evaluado, se evidenció que las condiciones climáticas generaron afectaciones parciales y suspensiones temporales en algunos frentes de trabajo, principalmente en jornadas donde se registraron precipitaciones durante el día, la tarde o la noche.

No obstante, mediante la adecuada gestión operativa, la reprogramación de actividades y la optimización de los recursos disponibles, fue posible continuar con la ejecución de las labores en los días y frentes habilitados, minimizando así el impacto sobre el cronograma general.

Adicionalmente, se evidencia que durante varias fechas no se realizaron actividades en campo, debido a la ausencia de obra programada para ejecución, situación que no obedece exclusivamente a factores climáticos.

En consecuencia, pese a las condiciones meteorológicas registradas durante el periodo, se mantuvo la continuidad operativa del contrato en los frentes disponibles, permitiendo avanzar conforme a la programación establecida y dando cumplimiento a las metas previstas bajo el seguimiento y control de la Interventoría.

Tabla 7 Registro de Lluvias

MES 18		
FECHA	**REGISTRO DE LLUVIAS**	**REGISTRO DE NOVEDAD**
22/06/2026	No se presentan lluvias	Se realizan actividades: EX_07_408_1561_10
23/06/2026	Se presentan lluvias	Se realizan actividades: EX_07_408_1561_10
24/06/2026	No se presentan lluvias	Se realizan actividades: EX_07_408_1561_10
25/06/2026	No se presentan lluvias	Se realizan actividades: EX_07_408_1561_10
26/06/2026	Se presentan lluvias	Se cancelan actividades: EX_07_408_1561_10
27/06/2026	No se presentan lluvias	No se realizan actividades
28/06/2026	No se presentan lluvias	No se realizan actividades
29/06/2026	No se presentan lluvias	Se realizan actividades: EX_07_408_1561_10
30/06/2026	No se presentan lluvias	Se realizan actividades: EX_07_408_1561_10
1/07/2026	No se presentan lluvias	No se realizan actividades
2/07/2026	No se presentan lluvias	Se realizan actividades: EX_07_408_1561_10
3/07/2026	No se presentan lluvias	Se realizan actividades: EX_07_408_1561_10
4/07/2026	No se presentan lluvias	No se realizan actividades
5/07/2026	No se presentan lluvias	No se realizan actividades
6/07/2026	No se presentan lluvias	No se realizan actividades
7/07/2026	No se presentan lluvias	Se realizan actividades: EX_07_408_1561_10
8/07/2026	No se presentan lluvias	Se realizan actividades: EX_08_289_1244

MES 18		
FECHA	**REGISTRO DE LLUVIAS**	**REGISTRO DE NOVEDAD**
9/07/2026	No se presentan lluvias	Se realizan actividades: EX_08_289_1244 MV_08_274_1244_11
10/07/2026	No se presentan lluvias	Se realizan actividades: EX_08_289_1244 MV_08_274_1244_11
11/07/2026	No se presentan lluvias	No se realizan actividades
12/07/2026	No se presentan lluvias	Se realizan actividades: EX_08_289_1244
13/07/2026	No se presentan lluvias	No se realizan actividades
14/07/2026	No se presentan lluvias	Se realizan actividades: EX_08_289_1244
15/07/2026	No se presentan lluvias	No se realizan actividades
16/07/2026	No se presentan lluvias	No se realizan actividades
17/07/2026	Se presentan lluvias	Se cancelan actividades: EX_08_289_1244 MV_08_274_1244_11
18/07/2026	No se presentan lluvias	No se realizan actividades
19/07/2026	Se presentan lluvias	Se suspenden actividades: EX_07_001_949_24
20/07/2026	No se presentan lluvias	No se realizan actividades
21/07/2026	No se presentan lluvias	Se realizan actividades: EX_07_001_949_24

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Ver **Anexo 5**

9. **REPORTE DE ACCIONES REALIZADAS A PARTIR DE LAS GESTIONES ADELANTADAS CON OBJETO DE LA VERIFICACIÓN DE CRUCE DE INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS DE OTRAS ENTIDADES EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN.**

Para el periodo comprendido entre el 22 de junio y el 21 de julio de 2026, se emitieron comunicaciones a otras entidades en relación con consultas sobre reservas de CIV.

Ver **Anexo 6**

10. **REPORTE DE EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD IMPLEMENTADO.**

 En cumplimiento con el Plan de Calidad aprobado por la interventoría y el Plan de Inspección de Ensayos, se ha llevado a cabo la supervisión y verificación correspondiente durante el desarrollo de la obra. Este informe tiene como objetivo documentar el cumplimiento de los procedimientos establecidos, garantizando que las actividades realizadas se ajusten a los estándares de calidad y seguridad requeridos, y que los ensayos realizados cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en los planes de inspección y control de calidad.
 Ver **Anexo 7**

11. **REPORTE DE EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE MANEJO DE RESIDUOS.**

 Para el periodo No. 18 no se llevó a cabo el retiro de residuos. No obstante, se garantiza que la gestión de estos se mantiene conforme a los lineamientos establecidos en el Protocolo de Manejo de Residuos y a la normativa vigente aplicable.

 Asimismo, en el **Anexo 8** se pueden observar las certificaciones de disposición final de residuos aprovechables (reciclables) durante el periodo.

12. REPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CORREDOR O CORREDORES ASIGNADOS

Tabla 8 Actividades Realizadas en el Corredor o Corredores

ACTIVIDADES REALIZADAS		
ID DISEÑO	**LOCALIDAD**	**ACTIVIDAD**
EX_07_408_1561_10_V9	BOSA	Durante el transcurso del periodo se realizó la implementación del último tramo de la Expansión del Barrio Bosa La Libertad. En este último tercio (1/3) se ejecutó el borrado de marcas viales no actualizadas, conforme al Manual de Señalización 2024. Posteriormente, se efectuó la imprimación de áreas por metro cuadrado y metro lineal, seguida de la aplicación de pintura con materiales de larga duración, tales como plástico en frío mediante llana y spray. Asimismo, se instalaron dispositivos de seguridad vial, entre ellos estoperoles metálicos y bandas en agregado. Para culminar y dar cierre al diseño, se procedió con la instalación de señales verticales, incluyendo su respectivo reemplazo y retiro de las existentes.
MV_08_274_1244_11 Y EX_08_289_1244_11 CP_KR81H X CL 49 SUR FASE II	KENNEDY	Se realizó la inspección de la Fase II del Parque Gilma Jiménez, a cargo de los dos ingenieros residentes de obra, tanto de la interventoría como del contratista. Durante el recorrido se determinó la viabilidad de la implementación, el tipo de material a utilizar y el estado de la señalización vertical. Es importante señalar que el Compromiso Prioritario tiene como objetivo reducir la velocidad en el sector, mediante la construcción de resaltos parabólicos a cargo de la UMV. Se llevaron a cabo las siguientes actividades: Borrado de marcas existentes que se encontraban en mal estado. Aplicación de imprimante para marcas de metro cuadrado y metro lineal. Pintura de larga duración en las marcas, utilizando plástico en frío aplicado con llana y spray. Instalación de dispositivos de seguridad vial, como estoperoles metálicos y bandas en agregado. Retiro de señales deterioradas y colocación de nueva señalización vertical.

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

13. REPORTE ESTADÍSTICO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOCALIDAD E INSTITUCIONES BENEFICIADAS.

Para el presente Informe, se llevaron a cabo diversas implementaciones orientadas a mejorar las condiciones de seguridad vial. Estas acciones hacen parte del cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto y fueron desarrolladas siguiendo los lineamientos técnicos y de calidad bajo la supervisión de la Interventoría.

A continuación, se detallan las instituciones educativas y de formación, su ubicación y cantidad de población beneficiada.

Tabla 9 Instituciones Beneficiadas EX_07_408_1561_V8

INSTITUCIONES BENEFICIADAS ID EX_07_408_1561_10_V8		
INSTITUCIONES	**DIRECCIÓN**	**POBLACIÓN BENEFICIADA**
Liceo Octavio Paz	Carrera 88I Bis # 58-14 Sur	439
Colegio Mixto Ciudadanos del Futuro	Carrera 88I # 58-30 Sur	1.465
Jardín Infantil Mis Primeras Letras	Carrera 88D # 57-45 Sur	CERRADO
Jardín Infantil Mi Taller Creativo	Carrera 89 # 57ª-23 Sur	CERRADO
Instituto Académico La Portada	Carrera 89 # 56G-14 Sur	224
Colegio Sabiduría del Futuro	Carrera 89 # 56D-08 Sur	211
Jardín Infantil Mis Pequeñas Travesuras	Calle 56G Sur # 88H-73	40
Jardín Infantil Manitas Solidarias	Carrera 87K # 55-75 Sur	60
Jardín Infantil Pedagógico con Sentidos de Jesús	Carrera 87K # 55-27 Sur	CERRADO
C.E.D Luis H. Institución Educativa Distrital Brasilia Bosa - Sede B-	Carrera 87J # 55-06 Sur	1200
Colegio Orlando Higuita Rojas Sede A IED	Calle 58C Sur # 87G-11	3100
Centro Educativo Jaime Garzón	Transversal 85A # 49-45 Sur	1.350

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Ver **Anexo 16.**

14. REPORTE DE LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN Y FORMATOS DE SEGUIMIENTO AL ESTADO DE LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS DE CONTROL DE OBRA MÍNIMO.

Se adjuntan los certificados de calibración de los equipos exigidos en el Anexo Técnico, correspondientes a cada cuadrilla operativa y al Retroreflectómetro, los cuales acreditan el cumplimiento del Consorcio Segurvial Bogotá frente a las condiciones técnicas establecidas en el contrato.

Ver **Anexo 9.**

15. **REPORTES DE LA ENTREGA DE SEÑALIZACIÓN IMPLEMENTADA AL ALMACÉN DE LA ENTIDAD.**

Para el presente informe se deja constancia de que se anexa la documentación soporte correspondiente al proceso, la cual comprende el **Acta de Recibo a Satisfacción Parcial**, el **Formato de Asignación de Bienes** y el **Soporte Comprobante de Ingreso**.

En el presente informe se realizaron actividades de retiro de señales y se realizó entrega de señales a la secretaria.

Ver **Anexo 10**

16. **REPORTE DE LA SEÑALIZACIÓN RETIRADA DE VÍA Y ENTREGADA AL ALMACÉN DE LA ENTIDAD.**

En el marco del Informe No. 18, se adelantaron los trámites administrativos correspondientes para la entrega de las señales retiradas al Patio 4 de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), por lo tanto se adjunta la respectiva documentación.

Durante el periodo se adelantaron los trámites administrativos correspondientes para la entrega de señales a patio 4 correspondiente a las señales retiradas en los meses No. 15, 16, 17 y 18, ver en **Anexo 11**, los formatos correspondientes.

17. **ASPECTOS VARIOS**

Se adjuntan las Actas de Reunión Semanal, realizadas en el periodo de ejecución del presente informe No. 18, para el Contrato de Obra SDM-2024-3651 y el Contrato de Interventoría SDM-2024-3666. Ver **Anexo 12**

18. **RECURSOS UTILIZADOS POR EL CONTRATO DE OBRA.**

Con el objeto de garantizar el cumplimiento del programa de trabajo y como resultado de las actividades ejecutadas se dispuso de los siguientes recursos durante el periodo del presente informe.

18.1. **PERSONAL**

A continuación, se relaciona el equipo de trabajo profesional, tecnólogo, administrativo y operativo para el desarrollo del proyecto durante el periodo del presente informe:

Tabla 10 Persona

No.	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Nacionalidad
1	ANDREA VIVIANA NIÑO CARRIÓN	1.030.526.438	COLOMBIA
2	JHON ALEXANDER HERRERA BENAVIDES	7.181.647	COLOMBIA
3	JORDANA FRANCISCA CAMARGO FRANCO	1.052.382.916	COLOMBIA
4	JOHN JAIRO MARTÍNEZ BARREIRO	1.030.596.454	COLOMBIA
5	OMAR ENRIQUE DUARTE MORA	1.032.412.594	COLOMBIA
6	MOISÉS RODRÍGUEZ SALAZAR	17.414.788	COLOMBIA
7	DIDIER ALBERTO ISCALA ARCHILA	88.245.941	COLOMBIA
8	VALENTINA CAVIEDES GAMBA	1.030.520.593	COLOMBIA
9	BEATRIZ YORLADIS GAMBA BUITRAGO	1.123.564.993	COLOMBIA
10	LIZETH ELIANA GARCIA RUIZ	1.012.404.046	COLOMBIA
11	MIYER MORALES MEDINA	80.154.319	COLOMBIA
12	ALVARINO ROMERO MORALES	1.022.346.321	COLOMBIA
13	LUIS ALBERTO GALINDO ACOSTA	1.006.658.291	COLOMBIA
14	WILMER ESMIT LOPEZ CAJAMARCA	1.007.627.467	COLOMBIA
15	JORGE LEONARDO RAMÍREZ RINCÓN	1.010.206.503	COLOMBIA
16	CARLOS ANDRES VALBUENA GAITÁN	1.030.619.342	COLOMBIA
17	KEVIN ARTURO SEDAS CAVIEDES	1.030.688.961	COLOMBIA

18	JOHN ALEJANDRO BERRIO MOYA	1.072.427.701	COLOMBIA
19	JUNIOR JOSÉ CAMACARO SALÓN	5.168.801	VENEZUELA
20	RICARDO CAVIEDES RIAÑO	79.559.267	COLOMBIA
21	NIXON ALBERTO CAVIEDES RIAÑO	79.707.414	COLOMBIA
22	ANDRES FELIPE IBÁÑEZ ACEVEDO	1.032.482.997	COLOMBIA
23	JORGE ANDRES CÁRDENAS RAMÍREZ	1.233.891.172	COLOMBIA
24	ORLANDO FABIAN CÁRDENAS OLIVERO	80.919.445	COLOMBIA
25	SONIA ROMERO MORALES	52.989.063	COLOMBIA
26	BRAYAN STEVEN MIRANDA CÁRDENAS	1.071.914.375	COLOMBIA
27	JOSÉ ARISTÓBULO CETINA JIMÉNEZ	1.071.914.424	COLOMBIA
28	CLEMENTE ROA BULLA	80.380.017	COLOMBIA
29	EDWAR STICK VARGAS VARGAS	1.031.157.623	COLOMBIA
30	CARLOS ANDRÉS CASTILLO MORENO	1.033.723.640	COLOMBIA
31	NAYIBE LUCERO JULIO VALERO	1.030.618.720	COLOMBIA
32	LEIDY TATIANA LOPEZ GOMEZ	1.030.696.443	COLOMBIA
33	JHON ALEXANDER MORALES GÓMEZ	1.120.359.363	COLOMBIA
34	CRISTHIAN ANDRÉS MORALES GÓMEZ	1.120.359.364	COLOMBIA
35	JOSE ARNULFO CETINA JIMENEZ	1.071.914.651	COLOMBIA
36	JHON BAIRON AMADOR BOHORQUEZ	1.066.721.248	COLOMBIA
37	JHONATAN ANDRES MORALES ROMERO	1.001.349.167	COLOMBIA
38	PAULA VALENTINA PINZON CONTRERAS	1.001.065.132	COLOMBIA
39	JUAN DIEGO CASTRO MIRANDA	1.019.982.865	COLOMBIA
40	JERMAIN SARRIA FIERRO	1.121.845.926	COLOMBIA
41	NELZON ENRIQUE JULIO VALERO	1.072.422.623	COLOMBIA
42	ALISON DAYAN QUINTERO VARON	1.031.646.513	COLOMBIA
43	JOHAN STIVEN URREA MENDOZA	1.022.347.447	COLOMBIA

44	CAMILO ANDRES BARACALDO MARTINEZ	1.030.697.477	COLOMBIA
45	HERNAN DARIO RODRIGUEZ BAEZ	1.030.602.095	COLOMBIA
46	JUAN CAMILO GIL JUNCO	1.072.428.339	COLOMBIA
47	JORDY STYPHEN MUNEVAR HERRERA	1.022.984.473	COLOMBIA
48	LUIS HERNANDO BUITRAGO MORENO	79.301.333	COLOMBIA
49	ANGELA LUCIA HORTUA CASTRO	52.202.151	COLOMBIA
50	ROCIO ROMERO MORALES	52.839.652	COLOMBIA

l del contrato de Obra

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Igualmente, en el **Anexo 17** Informe Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se detalla el personal Operativo que conforma las cuadrillas que trabajaron en la implementación de la Señalización durante el periodo del presente informe.

18.2. EQUIPOS DE APLICACIÓN, CONTROL, MATERIALES E INSUMOS

A continuación, se relaciona los equipos que se emplearon para la ejecución de los trabajos desarrollados en el periodo del presente informe y que fueron presentados y probados por parte de la Interventoría:

Tabla 11 Equipos empleados para la ejecución de las Actividades

EQUIPOS DE APLICACIÓN EMPLEADOS		
ÍTEM	**MAQUINARIA EQUIPO**	**DESCRIPCIÓN**
1	Equipo Montado Placa: VFB357 **PORTWIN 8900** Serial: **1939400128** Factura: **00015239**	Vehículo autopropulsado y/o montado para aplicación de pintura líquida que tenga incorporado el equipo delineador, el cual deberá poseer, como mínimo, dos (2) boquillas para la aplicación de pintura y otras dos (2) para la aplicación de microesfera tipo drop - on o sembrado
2	Equipo **PINTA RAYAS TERMO PLÁSTICO PROMELT SIN SMART DIE** Factura: **0364**	Vehículo autopropulsado para aplicación de resina termoplástica que tenga incorporado el equipo delineador, el cual deberá poseer dos (2) boquillas para la aplicación de resina por extrusión o pulverización o spray y dos (2) dispensadores o boquillas para la aplicación de microesfera tipo drop on o sembrado a presión. Incluye caldera.
3	Equipo Montado Placa: **WFV 505** **PORTWIN 8900** Serial: **1939400096** Factura: **00015239**	Vehículo autopropulsado y/o montado para aplicación de plástico en frío por el método de spray, el cual deberá poseer, como mínimo, cuatro (4) boquillas para la aplicación de pintura y otras dos (2) para la aplicación de microesfera tipo drop - on.

EQUIPOS DE APLICACIÓN EMPLEADOS		
ÍTEM	**MAQUINARIA EQUIPO**	**DESCRIPCIÓN**
		Vehículo autopropulsado y/o montado para aplicación de plástico en frío por el método de extrusión, el cual deberá poseer, como mínimo, dos (2) boquillas para la aplicación de pintura y otras dos (2) para la aplicación de microesfera tipo drop - on
4	**POWERLINER 8900XLT 2 GUN** Serial: **1223400024** Factura: **00005596**	Máquina manual para pintura líquida.
	POWERLINER 8900XLT 2 GUN Serial: **1223400015** Factura: **00005568**	
	PORTWIN 4900 Serial: **19392001** Factura: **00015167**	
5	**TERMO PERFILADO MARCA TATU** Serial: **026P18O16** **Factura: PT-05-337**	Máquina manual para aplicación de termoplástico, incluye caldera.
6	Equipo **LINE LAZER 200 HS 2 PISTOLAS** Factura: **0326**	Máquina manual para aplicación de plástico en frío por el método Spray. Máquina manual para aplicación de plástico en frío por el método extrusión.

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

A continuación, se listan los instrumentos usados por cada cuadrilla en los frentes de obra, para el control de calidad de la señalización implementada:

Tabla 12 Instrumentos usados para el control de calidad

EQUIPOS DE CONTROL	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
Velocímetro	1
Galgas para la verificación de espesores húmedos	1
Medidor de espesores secos para tomar lecturas de la demarcación sobre testigos	1
Retrorreflectómetro horizontal	1
Lupa con Aumento	1
Cinta métrica / Odómetro	1
Equipo para medir Temperatura ambiente y de la Superficie por demarcar	1
Equipo para medir Velocidad del viento	1

EQUIPOS DE CONTROL	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
Equipo para medir humedad relativa (Termohigrómetro)	1
Equipo para medir punto de rocío	1

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Así mismo, en el **Anexo 9.** Equipos mínimos, se adjuntan los certificados de calibración y formatos de seguimiento al estado de los equipos y elementos de control de obra mínimos.

Tabla 13 Relación de materiales utilizados

RELACIÓN DE MATERIALES UTILIZADOS			
DESCRIPCIÓN	**COLOR**	**MARCA**	**LOTE**
Pintura bicomponente spray	Blanco	Señalización Nuevo Milenio	70
Pintura bicomponente spray	Amarillo	Señalización Nuevo Milenio	38
			38
Microesfera de vidrio	N/A	Echostar 5 - Sovitec	K104297
Microesfera de vidrio	N/A	Potters	2022317285
Acrílico Base Solvente	Blanco	Señalización Nuevo Milenio	49
Acrílico Base Solvente	Amarillo	Señalización Nuevo Milenio	63
Imprimante	Negro	Señalización Nuevo Milenio	66
Pintura llana blanca	Blanco	Señalización Nuevo Milenio	70
Pintura llana Amarilla	Amarillo	Señalización Nuevo Milenio	83
Adhesivo epóxica para bandas	Blanco	Señalización Nuevo Milenio	37
Reflectivo	Blanco	Avery Dennison	LR496483 LR496484
			LR496490 LR496493
			LR496494 LR496496 LR496501
	Amarillo		LR498899 LR499587
	Amarillo Limón		LR479770 LR480312
			LR480311
			LR473132 LR473456
Estoperol metálico	N.A.	UNO A	NM 180224

RELACIÓN DE MATERIALES UTILIZADOS			
DESCRIPCIÓN	**COLOR**	**MARCA**	**LOTE**
Antigraffiti	Transparente	Avery Dennison	LR480876 LR480873 LR480871 LR480877
Tachón plástico	N.A.	Ef Xport ZF	N.A.
Hito flexible	N.A.	Ef Xport ZF	N.A.
Boya plástica	N.A.	Ef Xport ZF	N.A.
Tachas	Amarilla	Smart Traffic Devices	N.A.
Tachas	Blanco / Rojo	Smart Traffic Devices	006-25
Microesfera	N:A	Petters	K126932 K126932
Microesfera	N.A	Ballotini Panamericana	2508081615

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Los certificados de calidad de los materiales y productos empleados en las actividades de señalización y dispositivos de seguridad vial, como parte del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo Técnico y el Plan de Calidad del contrato. Estos documentos garantizan que los insumos utilizados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas, asegurando la conformidad con los estándares normativos y el desempeño esperado en condiciones operativas reales.

Ver **Anexo 7**

19. VINCULACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE

Para el periodo de ejecución del presente informe y en cumplimiento de garantizar la provisión del 5% servicios de sujetos de especial protección constitucional, se podrá evidenciar la relación del personal vinculado al contrato 2024-3651 y el cumplimiento con dicha condición de protección constitucional.

Ver **Anexo 14**

20. VINCULACIÓN POR PORCENTAJE DE MUJERES

En búsqueda del compromiso de la vinculación del 13.8% de mujeres y para ello se relacionan los nombres de las mujeres que han estado vinculadas al contrato para el corte No. 18; además del 5% de total de mano de obra no calificada de mujeres para este mismo periodo.

Ver **Anexo 15**

21. INFORME DE GESTIÓN SOCIAL

Con base en el componente social descrito en el anexo técnico y en búsqueda de su adecuado cumplimiento, se coordinaron y se ejecutaron las actividades en articulación con el área técnica y bajo el seguimiento de la interventoría, garantizando la socialización, atención a la comunidad y cumplimiento del cronograma establecido en las localidades de Bosa y Kennedy, así como de las zonas de intervención directa del proyecto.

Por lo anterior, se presenta en el documento **Informe de Gestión Social.**

Ver **Anexo 16.**

22. SOPORTE DE CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El soporte de cumplimiento de la gestión de seguridad y salud en el trabajo es fundamental para garantizar que todas las actividades del contrato se desarrollen de manera segura, responsable y conforme a la normatividad vigente. Este conjunto de evidencias demuestra el cumplimiento con los estándares, procedimientos y disposiciones legales orientadas a proteger la integridad física y la salud de los trabajadores, así como del entorno en el que se ejecuta la obra.

En el **Anexo 17** se incluyen, entre otros, los siguientes elementos:

- Soportes de pago y cumplimiento de aportes parafiscales.
- Registros y certificados de capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo.
- Registros fotográficos del desarrollo de actividades en campo.
- Informes y evidencias de inspecciones de seguridad realizadas en los frentes de trabajo.
- Formatos de preoperacionales de maquinaria y equipos.
- Reportes de inducciones y reinducciones al personal.
- Planillas de seguimiento a la dotación de elementos de protección personal (EPP).
- Evidencias de implementación de elementos de emergencia por cada vehículo y dependencia administrativa.

Además de prevenir accidentes, reducir riesgos y optimizar la continuidad operativa, este soporte contribuye a que la obra se ejecute de manera eficiente y sin interrupciones derivadas de incidentes de seguridad. En conjunto con el seguimiento y acompañamiento de la Interventoría, constituye una herramienta clave para cumplir con las obligaciones contractuales, minimizar riesgos y garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos los involucrados.

23. SOPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE COMUNICACIONES

El registro de la correspondencia oficial, tanto física como digital, que ingresa o se emite desde el Consorcio Segurvial Bogotá, incluyendo comunicaciones con SDM, Interventoría y otras fuentes externas como proveedores e incluso entidades distritales o gubernamentales, se incluye en el **Anexo 18.**

24. SOPORTE DE IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD APROBADO.

La importancia del soporte de implementación, ejecución de las actividades y cumplimiento del plan de calidad aprobado radica en asegurar que el proyecto se realice de acuerdo con los estándares y requisitos establecidos. Este soporte demuestra que las actividades se llevan a cabo de manera planificada, controlada y eficiente, garantizando la calidad en cada etapa del proceso. Además, ayuda a

identificar y corregir posibles desviaciones a tiempo, minimizando riesgos y asegurando que los resultados finales cumplan con las expectativas y especificaciones acordadas.

En definitiva, es clave para mantener la coherencia, la eficiencia y la satisfacción del cliente, asegurando que el trabajo realizado sea de alta calidad y cumpla con los objetivos del contrato.

Ver **Anexo 7**, **Anexo 9** y **Anexo 19.**

25. **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS (Entre las cuales se destaca el estado de las pólizas del contrato de obra (vigente / en Actualización)).**

Las pólizas solicitadas en el contrato fueron expedidas por la compañía Seguros Mundial S.A. A continuación, se presenta una relación que incluye amparos, vigencia y valor asegurado.

Tabla 14 Pólizas del Contrato 2024-3651 Consorcio Segurvial Bogotá

TIPO DE GARANTÍA	AMPARO	VIGENCIA		VR.	PÓLIZA No.
		DESDE	HASTA		
Cumplimiento	Cumplimiento del contrato	22/12/25	23/05/28	$ 6.076.220.269,80	100363759-5
	Pago de salarios	22/12/25	22/11/30	$ 4.050.813.513,20	100363759-5
	Estabilidad y calidad de la obra	22/11/27	22/11/32	$ 6.076.220.269,80	100363759-5
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	22/11/27	23/05/28	$ 6.076.220.269,80	100363759-5
Responsabilidad civil extracontractual	Amparo básico - predios - labores y operaciones	22/01/25	22/11/27	$ 1.012.703.378,30	100093818-3
	Patronal	22/01/25	22/11/27	$ 1.012.703.378,00	100093818-3
	Contratistas y subcontratistas	22/01/25	22/11/27	$ 1.012.703.378,00	100093818-3
	Vehículos propios y no propios	22/01/25	22/11/27	$ 1.012.703.378,00	100093818-3

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Las pólizas anteriormente mencionadas están aprobadas por parte de la entidad contratante.

Ver **Anexo 20.**

26. **REPORTE DE PLANILLAS DE PAGO DE SALARIOS Y HONORARIOS AL PERSONAL VINCULADO AL CONTRATO.**

 Este documento asegura que el pago a los trabajadores y honorarios se realiza de manera puntual, precisa y en cumplimiento con las obligaciones laborales y legales. Además, ayuda a mantener un control claro sobre los costos del proyecto.

 Ver **Anexo 21.**

27. **REPORTE DE PLANILLAS DE PAGO DEL PERSONAL VINCULADO AL CONTRATO (SALUD, PENSIÓN, ARL) Y DEMÁS APORTES LEGALES**

 Este reporte es fundamental para garantizar que se cumplan todas las obligaciones sociales y legales correspondientes. Este control asegura que las contribuciones a la seguridad social, riesgos laborales y otros aportes legales se realicen de manera oportuna y correcta, protegiendo a los trabajadores y, en definitiva, no solo refleja una gestión transparente y responsable, sino que también protege los derechos del personal y contribuye a la sostenibilidad y legalidad del proyecto.

 Ver **Anexo 22.**

28. **CERTIFICACIÓN HECHA POR REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR O REVISOR FISCAL, EN EL QUE DECLARE ENCONTRARSE AL DÍA EN PAGOS POR CONCEPTOS DE SALARIOS Y HONORARIOS Y APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, DE CONFORMIDAD CON LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA.**

 En cumplimiento de las obligaciones contractuales y conforme a lo establecido en la oferta económica presentada, se anexa la certificación expedida por el representante legal, contador o revisor fiscal del Consorcio Segurvial Bogotá, en la que se declara que la organización se encuentra al día en el pago de salarios, honorarios, aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

 Ver **Anexo 22.**

29. LISTADO DE PROVEEDORES

Se adjunta una tabla con los Proveedores que han estado a lo largo del contrato, para este periodo no se realizaron compras.

Tabla 15 Proveedores

PROVEEDORES		
PROVEEDOR	**ACTIVIDAD COMERCIAL**	**CORREO**
CI UNO SAS	Compra de Estoperoles	--
Avery Dennison	Papel Reflectivo	alexandra.castillo@averydennison.com
Pintuflex	Fabricante de Pintura	zona08@pintuflexltda.com
Compañía Colombiana de Químicos SAS	Distribuidora de Materiales	--
Grupo Efexport ZF	Fabricante de dispositivos	almacen.efexport@gmail.com
Smart Traffic Devices	Fabricante de dispositivos	comercial@std.com.co
Etra Interandina	Grupo Empresarial	echavez.interandina@grupoetra.com
G&J Ferreterías	Fabricante de Perfilería Metálica	viviana.romero@gyj.com.co
Octágono	Fabricante de Perfilería Metálica	octagono1@gmail.com
Mundial de Tornillos	Herramientas de ferretería	ventas@mundialdetornillos.com
CYS Señales	Instalación de señales verticales	alvg71@gmail.com
Q y R	Aplicación e instalación de señalización vial	qyrsenalizaciones@gmail.com
Pinto Vías	Aplicación e instalación de señalización vial	pintoviassas@gmail.com
Industrias Astro	Fabricante de dispositivos y pegantes epóxicos	gerenciaindustriasastro@gmail.com
Trans Aguilas del Sur	Transporte	--
Industrias Astro	Dispositivos	--
Octágono MFG SAS	Mano obra señales	--

PROVEEDORES		
PROVEEDOR	**ACTIVIDAD COMERCIAL**	**CORREO**
Señalización Nuevo milenio	Aplicación e instalación de señalización vial. Fabricante de Pintura	asistenteadminitrativa@snuevomilenio.com

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

30. **CERTIFICACIÓN HECHA POR REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR O REVISOR FISCAL, EN EL QUE DECLARE ENCONTRARSE AL DÍA EN PAGOS A PROVEEDORES DE ACUERDO CON EL PLAN DE PAGOS ACORDADO CON CADA UNO.**

Teniendo en cuenta que para el periodo correspondiente al presente informe no se realizaron pagos a proveedores no se presenta certificación.

Ver **Anexo 23.**

31. **ESTADO PRESUPUESTAL.**

El contrato tiene un presupuesto total de $ 20.254.067.566, correspondiente al valor inicial del contrato por $18.771.473.428 y la Adición No. 1 por $1.482.594.138, del 6 de noviembre del 2025. A la fecha del presente informe, el valor pendiente por ejecutar es de $ 6.187.427.864, lo que muestra que una parte considerable de los recursos asignados han sido utilizados.

El valor programado a ejecutar acumulado se establece como la base de cálculo del porcentaje mínimo de ejecución mensual, el cual se determina a partir de la programación financiera del proyecto. Para su obtención, se multiplica el valor total del contrato por el porcentaje de ejecución programado para cada mes, y dicho resultado se acumula progresivamente mes a mes desde el inicio del contrato. De esta manera, el valor programado acumulado refleja el monto total que, conforme a la planeación contractual vigente, debería haberse ejecutado a una fecha determinada, y sirve como referencia técnica para el seguimiento y control del cumplimiento del cronograma financiero.

Tabla 16. Metas de ejecución contractual

MES DE EJECUCIÓN	% MÍNIMO DE EJECUCIÓN	MES DE EJECUCIÓN	% MÍNIMO DE EJECUCIÓN
1	7,50%	18	2,89%
2	7,50%	19	2,85%
3	2,76%	20	2,89%
4	2,76%	21	2,85%
s	2,76%	22	2,85%
6	2,76%	23	2,85%
7	2,76%	24	2,85%
8	2,76%	29	2,89%
9	2,76%	26	2,85%
10	2,76%	27	2,59%
11	2,76%	28	2,55%
12	2,76%	29	2,59%
13	2,76%	30	2,55%
14	2,76%	31	2,55%
15	2,85%	32	2,29%
16	2,85%	33	2,25%
17	2,85%	34	0,19%

Fuente: Tomado del anexo técnico.

La siguiente tabla presenta la programación financiera mensual y el valor programado a ejecutar acumulado, conforme al cronograma aprobado del proyecto, como soporte para el análisis del avance presupuestal a la fecha del informe.

Tabla 17. Programación Financiera y Valor Programado a Ejecutar Acumulado por Mes

MES	% PROG	% ACUM	$ PROG. EJECUTAR	$ PROG. EJC. ACUM.
1	7,50%	7,50%	$ 1.407.860.507	$ 1.407.860.507
2	7,50%	15,00%	$ 1.407.860.507	$ 2.815.721.014
3	2,76%	17,76%	$ 518.092.667	$ 3.333.813.681
4	2,76%	20,52%	$ 518.092.667	$ 3.851.906.347
5	2,76%	23,28%	$ 518.092.667	$ 4.369.999.014
6	2,76%	26,04%	$ 518.092.667	$ 4.888.091.681
7	2,76%	28,80%	$ 518.092.667	$ 5.406.184.347
8	2,76%	31,56%	$ 518.092.667	$ 5.924.277.014
9	2,76%	34,32%	$ 518.092.667	$ 6.442.369.680
10	2,76%	37,08%	$ 518.092.667	$ 6.960.462.347
11	2,76%	39,84%	$ 518.092.667	$ 7.478.555.014
12	2,76%	42,60%	$ 518.092.667	$ 7.996.647.680
13	2,76%	45,36%	$ 518.092.667	$ 8.514.740.347
14	2,76%	48,12%	$ 518.092.667	$ 9.032.833.014
15	2,85%	50,97%	$ 534.986.993	$ 9.567.820.006
16	2,85%	53,82%	$ 534.986.993	$ 10.102.806.999
17	2,85%	56,67%	$ 534.986.993	$ 10.637.793.992
18	2,85%	59,52%	$ 534.986.993	$ 11.172.780.984

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

En la siguiente tabla se presenta el balance presupuestal a la fecha de corte del presente informe, en el cual se consolidan los valores financieros relevantes del proyecto, permitiendo evaluar su comportamiento y el nivel de cumplimiento frente a la programación establecida.

Tabla 18 Balance Presupuestal

VALOR TOTAL DE CONTRATO	**$ 20.254.067.566¨**
VALOR POR EJECUTAR	$ 6.187.427.864¨
VALOR PROGRAMADO A EJECUTAR (MES 18) ACUMULADO	$ 11.172.780.984¨
VALOR TOTAL EJECUTADO (MES 18) ACUMULADO	$ 14.066.639.7022¨
VALOR EJECUTADO MES 18	**$ 320.398.485¨**
PORCENTAJE PROGRAMADO A EJECUTAR (MES 18) ACUMULADO	59,52%
PORCENTAJE EJECUTADO (MES 18) ACUMULADO	74,94%

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

La **Ilustración 2** presenta una comparación entre los valores mensuales programados y los efectivamente ejecutados a lo largo de los 18 meses del proyecto.

Para el mes 18, el valor programado fue de $ 534.986.993 y la ejecución alcanzó $ 320.398.485, según los datos se ejecutó menos de lo programado, de igual forma el proyecto mantiene una tendencia positiva en la ejecución, con un desempeño superior a lo programado durante las fases previas.

La **Ilustración 2** presenta el comportamiento del valor mensual programado frente al valor efectivamente ejecutado durante el periodo analizado. Se observa que, en los dos primeros meses, la programación establece valores significativamente superiores, mientras que la ejecución real es considerablemente inferior, evidenciando un rezago inicial en el desarrollo de las actividades.

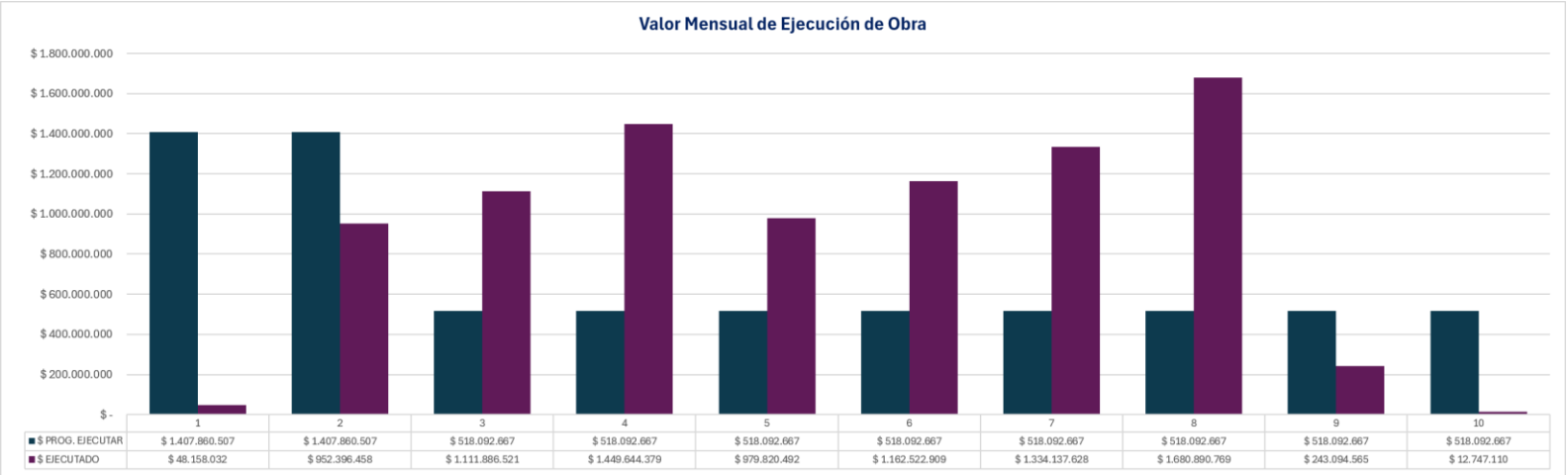
A partir del mes 3 y hasta el mes 8, se identifica un cambio en la tendencia, donde los valores ejecutados superan de manera consistente los valores programados. Este comportamiento indica una recuperación en el ritmo de ejecución, posiblemente asociada a la estabilización de condiciones operativas y a la optimización de recursos en obra.

Posteriormente, entre los meses 9 y 11, se evidencia una disminución significativa en la ejecución, lo cual contrasta con una programación relativamente estable. Esta variación sugiere la ocurrencia de factores externos o restricciones que afectaron temporalmente la continuidad de las actividades.

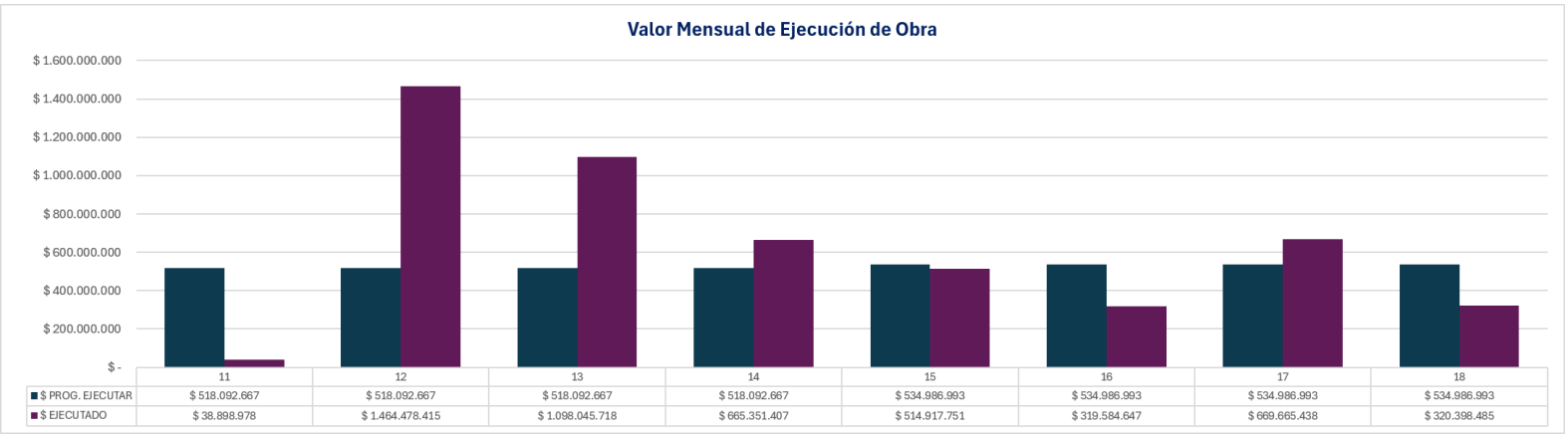
Finalmente, en los meses 12 y 13 se retoma una ejecución elevada, nuevamente por encima de lo programado, seguida de una convergencia entre ambos valores en los meses 14 al 17, donde la ejecución se alinea con la programación prevista, posterior a esto, en el mes 18 nuevamente se evidencia una disminución significativa en la ejecución. En términos generales, la gráfica refleja un comportamiento variable con

periodos de rezago, recuperación y estabilización, evidenciando ajustes en la dinámica de ejecución del proyecto a lo largo del tiempo.

Ilustración 2 Valor Ejecución Mensual vs Valor Programado Mensual



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
$ PROG. EJECUTAR	$ 1.407.860.507	$ 1.407.860.507	$ 518.092.667	$ 518.092.667	$ 518.092.667	$ 518.092.667	$ 518.092.667	$ 518.092.667	$ 518.092.667	$ 518.092.667
$ EJECUTADO	$ 48.158.032	$ 952.396.458	$ 1.111.886.521	$ 1.449.644.379	$ 979.820.492	$ 1.162.522.909	$ 1.334.137.628	$ 1.680.890.769	$ 243.094.565	$ 12.747.110



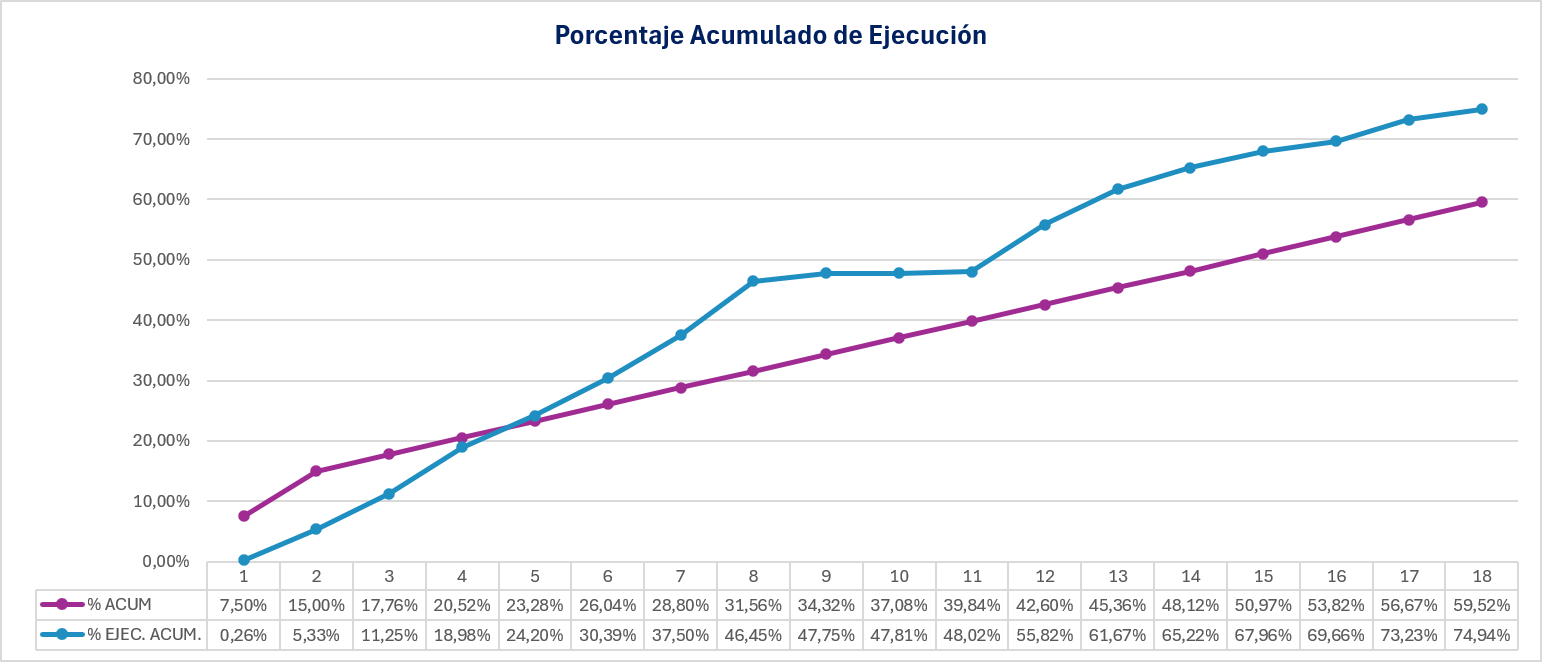
	11	12	13	14	15	16	17	18
$ PROG. EJECUTAR	$ 518.092.667	$ 518.092.667	$ 518.092.667	$ 518.092.667	$ 534.986.993	$ 534.986.993	$ 534.986.993	$ 534.986.993
$ EJECUTADO	$ 38.898.978	$ 1.464.478.415	$ 1.098.045.718	$ 665.351.407	$ 514.917.751	$ 319.584.647	$ 669.665.438	$ 320.398.485

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

La Ilustración 3 presenta una comparación entre el porcentaje acumulado de ejecución programado y el efectivamente ejecutado a lo largo de los 18 meses del proyecto.

Como se puede observar para el mes 18, el porcentaje acumulado programado fue del 59,52%, mientras que la ejecución real alcanzó el 74,94%, confirmando un cumplimiento superior a lo planificado.

Ilustración 3 Porcentaje Ejecución Mensual vs Porcentaje Programado Mensual

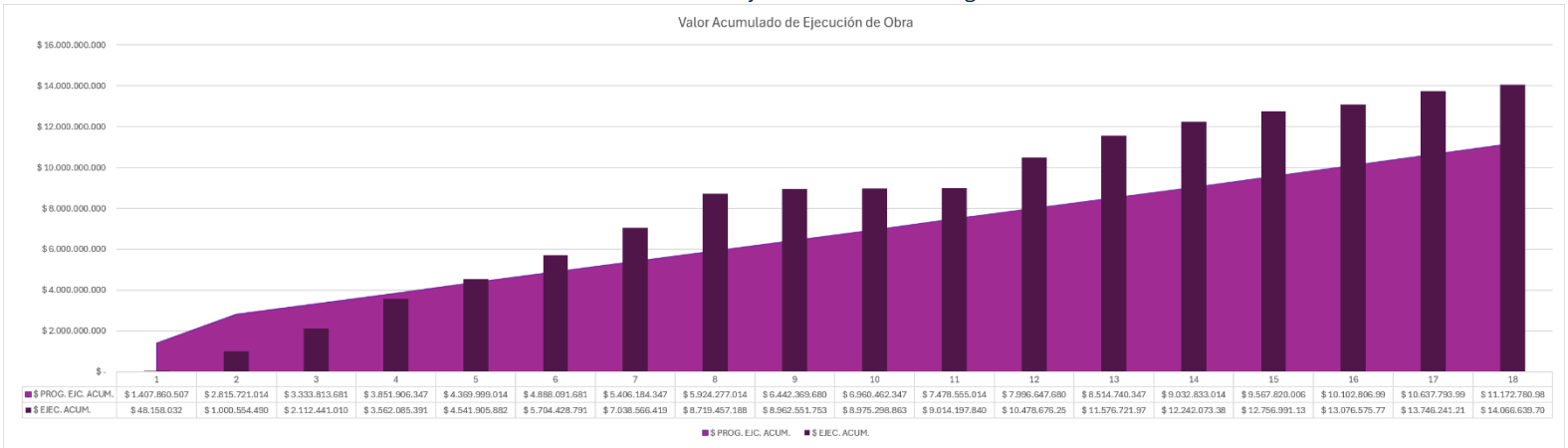


	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
% ACUM	7,50%	15,00%	17,76%	20,52%	23,28%	26,04%	28,80%	31,56%	34,32%	37,08%	39,84%	42,60%	45,36%	48,12%	50,97%	53,82%	56,67%	59,52%
% EJEC. ACUM.	0,26%	5,33%	11,25%	18,98%	24,20%	30,39%	37,50%	46,45%	47,75%	47,81%	48,02%	55,82%	61,67%	65,22%	67,96%	69,66%	73,23%	74,94%

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

La Ilustración 4 presenta la comparación entre el valor programado acumulado y el valor ejecutado acumulado durante 18 periodos. Se evidencia que, en los primeros cuatro periodos, el valor ejecutado se mantiene por debajo del programado, lo que indica un retraso en la ejecución de la obra respecto a lo planificado. No obstante, a partir del quinto periodo, se observa una mejora significativa en la gestión técnica y financiera del proyecto, ya que el valor ejecutado acumulado no solo alcanza, sino que supera al valor programado, reflejando una optimización en el desempeño del proyecto.

Ilustración 4 Valor Acumulado de Ejecución vs Valor Programado Acumulado



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
$ PROG. EJC. ACUM.	$ 1.407.860.507	$ 2.815.721.014	$ 3.333.813.681	$ 3.851.906.347	$ 4.369.999.014	$ 4.888.091.681	$ 5.406.184.347	$ 5.924.277.014	$ 6.442.369.680	$ 6.960.462.347	$ 7.478.555.014	$ 7.996.647.680	$ 8.514.740.347	$ 9.032.833.014	$ 9.567.820.006	$ 10.102.806.99	$ 10.637.793.99	$ 11.172.780.98
$ EJEC. ACUM.	$ 48.158.032	$ 1.000.554.490	$ 2.112.441.010	$ 3.562.085.391	$ 4.541.905.882	$ 5.704.428.791	$ 7.038.566.419	$ 8.719.457.188	$ 8.962.551.753	$ 8.975.298.863	$ 9.014.197.840	$ 10.478.676.25	$ 11.576.721.97	$ 12.242.073.38	$ 12.756.991.13	$ 13.076.575.77	$ 13.746.241.21	$ 14.066.639.70

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Al cierre del mes 18 de ejecución del contrato SDM 2024–3651, se observa un comportamiento financiero favorable frente a lo programado. El valor facturado ejecutado acumulado asciende a $ 14.066.639.702, correspondiente al 74,94% del valor total del contrato, mientras que el valor programado acumulado para el mismo periodo es de $ 11.172.780.984, equivalente al 59,52%

Este resultado evidencia un superávit de ejecución de 15,42 puntos porcentuales respecto a lo programado, consolidando la recuperación presupuestal lograda en los periodos anteriores. La tendencia positiva refleja la efectividad de las estrategias operativas implementadas para mitigar el impacto de factores climáticos y logísticos, garantizando un ritmo de avance constante en los frentes de trabajo.

En conclusión, el contrato se encuentra en un escenario de ejecución anticipada respecto al cronograma financiero, lo cual constituye un indicador favorable para el cumplimiento de las metas proyectadas en los siguientes meses. La prioridad será mantener la disciplina operativa y la optimización de recursos que han permitido alcanzar este resultado.

31.1. **INFORME ECONÓMICO TRIMESTRAL**

El Informe Económico Trimestral es una herramienta esencial para evaluar la ejecución financiera del contrato, al contrastar los recursos programados con los efectivamente ejecutados. Este análisis permite detectar de manera oportuna brechas, definir ajustes y aplicar acciones correctivas que aseguren el cumplimiento de las metas, garantizando transparencia en el manejo de los recursos públicos.

En este sentido, los informes trimestrales presentados a lo largo del proyecto pueden consultarse en el **Anexo 13**.

31.2. **RESUMEN DE FACTURACION**

El presente apartado presenta un resumen detallado de los valores facturados en cada una de las actas generadas durante la ejecución del contrato. Esta información permite visualizar la evolución financiera del proyecto, identificar los montos correspondientes a cada periodo de avance y verificar la correspondencia entre el progreso físico y los pagos efectuados. El análisis incluye tanto el valor acumulado como el específico por acta, facilitando el seguimiento administrativo y financiero de las actividades ejecutadas.

Como se puede observar en la ***Tabla 30***, el valor pagado no es igual al valor ejecutado, dado que se ven reflejados unos descuentos y unas adiciones en las actas por diferentes motivos, en cuando a los descuentos se encuentran:

- **Descuento GEO:** Corresponde a la deducción aplicada cuando los entregables asociados al proceso de georreferenciación (plano y planilla de vinculación) no han sido aprobados por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) a la fecha de corte para la facturación.
- **Descuento ANS:** Corresponde a la deducción aplicada cuando el contratista incumple los niveles de servicio establecidos en el Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS) definido en el contrato.
- **Retención 5%:** Corresponde al porcentaje del valor facturado que se retiene al contratista como garantía de cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En cuanto a los valores que se adicionan hace referencia a los pagos que se retuvieron por no cumplir con la fecha de entrega:

- **Pago por Descuento GEO:** Corresponde al valor que se adiciona una vez que los entregables asociados al proceso de georreferenciación (plano y la planilla de vinculación) han sido verificados y aprobados por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), siempre que dicha aprobación ocurra dentro del periodo establecido para la facturación correspondiente.

Tabla 19 Resumen facturación por acta

No. ACTA	VALOR EJECUTADO	DESCUENTO GEO.	DESCUENTO ANS	RETENCIÓN 5%	PAGO DESCUENTO GEO.	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO ACUMULADO
1	$ 48.158.032	$ -	$ -	$ 2.407.902	$ -	$ 45.750.130	$ 45.750.130
2	$ 952.396.458	$ 126.921.395	$ 4.334.223	$ 47.403.112	$ -	$ 773.737.728	$ 819.487.858
3	$ 1.111.886.521	$ 166.782.978	$ -	$ 55.594.326	$ 126.921.395	$ 1.016.430.612	$ 1.835.918.470
4	$ 1.449.644.379	$ 214.178.792	$ -	$ 72.482.219	$ 166.782.978	$ 1.329.766.346	$ 3.165.684.816
5	$ 979.820.492	$ 146.973.074	$ -	$ 48.991.025	$ -	$ 783.856.393	$ 3.949.541.209
6	$ 1.162.522.909	$ 174.378.436	$ -	$ 58.126.145	$ 361.151.866	$ 1.291.170.194	$ 5.240.711.403
7	$ 1.334.137.628	$ 200.120.644	$ -	$ 66.706.881	$ 174.378.436	$ 1.241.688.539	$ 6.482.399.942
8	$ 1.680.890.769	$ 252.133.615	$ -	$ 84.044.538	$ 200.120.644	$ 1.544.833.260	$ 8.027.233.202
9	$ 243.094.565	$ 36.464.185	$ -	$ 12.154.728	$ 252.133.615	$ 446.609.267	$ 8.473.842.469
10	$ 12.747.110	$ -	$ -	$ 637.356	$ 36.464.185	$ 48.573.939	$ 8.522.416.408
11	$ 38.898.978	$ -	$ -	$ 1.944.949	$ -	$ 36.954.029	$ 8.559.370.437
12	$ 1.464.478.415	$ 219.671.763	$ -	$ 62.240.333	$ -	$ 1.182.566.319	$ 9.741.936.756
13	$ 1.098.045.718	$ -	$ -	$ 65.885.874	$ 219.671.763	$ 1.251.831.607	$ 10.993.768.363
14	$ 665.351.407	$ 99.802.711	$ -	$ 28.277.435	$ -	$ 537.271.261	$ 11.531.039.624
15	$ 514.917.751	$ 77.149.950	$ -	$ 26.878.526	$ 99.802.711	$ 510.691.986	$ 12.041.731.610
16	$ 319.584.647	$ -	$ -	$ 19.836.730	$ 77.149.950	$ 376.897.867	$ 12.418.629.477
17	$ 669.665.438	$ 100.449.816	$ -	$ 28.460.781	$ -	$ 540.754.841	$ 12.959.384.318
18	$ 320.398.485	$ -	$ -	$ 21.042.415	$ 100.449.816	$ 399.805.886	$ 13.359.190.204

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

32. SOPORTE DE CUMPLIMIENTO A FACTORES DE SELECCIÓN EN LOS QUE SE OBTUVO PUNTAJE ADICIONAL EN LA OFERTA.

En esta sección se presenta el soporte documental que acredita el cumplimiento de los factores diferenciales ofrecidos por el contratista durante el proceso de selección, los cuales otorgaron puntaje adicional en la etapa de evaluación. La evidencia adjunta respalda el cumplimiento real y verificable de dichos compromisos, conforme a lo exigido en el pliego de condiciones y a lo estipulado contractualmente.

Ver **Anexo 25.**

Para acreditar este cumplimiento, se anexan documentos como las Cartas de cumplimiento de población vulnerable, mujeres y mano de obra no calificada, así como los referentes a Población Nacional, Equipos ofrecidos, Mi PYME y la Manifestación de vinculación de jóvenes entre 18 y 28 años y PMP.

Ver **Anexo 24.**

33. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

33.1. COMENTARIOS

Durante el mes No. 18 de ejecución se evidenció un equilibrio en el ritmo de avance, tanto en lo financiero como en lo físico, alcanzando un cumplimiento acumulado del 74,94%, por encima del 59,52% programado. Este comportamiento refleja la efectividad de las estrategias implementadas en periodos anteriores y la capacidad del Consorcio Segurvial Bogotá para ajustar su operación y cumplir con las metas de aplicación. La coordinación con la Interventoría y el seguimiento riguroso de los procesos técnicos han permitido mantener la calidad y la continuidad operativa.

33.2. CONCLUSIONES

- Durante el periodo correspondiente al mes No. 18, el avance registrado presentó un comportamiento acorde con las metas establecidas, manteniendo una relación favorable frente a la programación financiera prevista y evidenciando un adecuado manejo de los recursos asignados.
- Los mecanismos de seguimiento y verificación implementados en materia técnica, administrativa y de calidad permitieron mantener el desarrollo de las actividades bajo los parámetros definidos contractualmente y de acuerdo con la normativa aplicable, respaldando la calidad y consistencia de los resultados alcanzados.
- La articulación continua entre las partes involucradas en el proyecto, incluyendo el contratista, la interventoría y la supervisión, permitió atender de manera efectiva las situaciones identificadas durante la ejecución, agilizando la toma de decisiones y favoreciendo el desarrollo normal de las actividades previstas.
- De acuerdo con el comportamiento observado durante el periodo, el proyecto mantiene una evolución favorable y avanza hacia una fase de consolidación de sus actividades. Bajo la continuidad de las condiciones actuales de ejecución, seguimiento y control, se mantiene una perspectiva positiva respecto al cumplimiento de las obligaciones y metas contractuales.

33.3. **RECOMENDACIONES**

- Garantizar la continuidad de las condiciones operativas requeridas para la ejecución del contrato, verificando de manera permanente la suficiencia y disponibilidad del recurso humano, equipos y demás medios necesarios para atender las actividades previstas en la programación.
- Fortalecer la planificación de las actividades considerando las condiciones meteorológicas que puedan incidir en el desarrollo de los trabajos, priorizando aquellas labores susceptibles de afectación por precipitación y estableciendo medidas de contingencia que permitan minimizar posibles impactos sobre los rendimientos y la programación contractual.
- Intensificar las actividades de seguimiento al avance físico y financiero mediante espacios periódicos de revisión, evaluación de indicadores de desempeño y análisis de posibles desviaciones, de manera que las acciones correctivas o de ajuste puedan ser implementadas oportunamente.
- Mantener una articulación permanente entre el contratista, la interventoría y las demás entidades involucradas, procurando que los requerimientos de carácter técnico, administrativo y operativo sean identificados y gestionados con la debida anticipación, reduciendo el riesgo de afectaciones sobre la ejecución contractual.
- Evaluar de manera continua la implementación de procedimientos, metodologías y soluciones técnicas que permitan optimizar los rendimientos de las actividades, mejorar el aprovechamiento de los recursos disponibles y disminuir la incidencia de factores externos sobre el desarrollo normal del contrato.